ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CONSOLIDADO ALCALDIA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, PERSONERIA Y CONCEJO

NIT. 891.855.130-1

COMPARATIVO: DE DICIEMBRE 31 DE 2024 Y DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en Pesos Colombianos

GRUPO CONTABLE	NOMBRE	DICIEMBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2025	VARIACION NETA	VAR%
	INCREMENTOS				
3	**PATRIMONIO**	**238,063,876,049**	**305,110,423,291**	**67,046,547,242**	**28.16**
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	192,515,859,461	201,994,808,634	9,478,949,173	4.92
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	3,036,204,514	41,209,162,562	38,172,958,048	1,257.26
3148	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	35,955,026,055	53,927,071,351	17,972,045,296	49.98
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	6,556,786,019	7,979,380,744	1,422,594,725	21.70
	TOTAL INCREMENTOS			**67,046,547,242**	
3	**PATRIMONIO**	**159,540,692,360**	**159,540,692,360**	**-**	**-**
3105	CAPITAL FISCAL	159,540,692,360	159,540,692,360	-	-
	TOTAL			-	-
TOTAL VARIACIÓN		**397,604,568,409**	**464,651,115,651**	**67,046,547,242**	**16.86**

DIANA MARCELA CABRERA N.
Contador
T.P. N° 262144-T

MAURICIO BARON GRANADOS
Alcalde Sogamoso
CC N° 74.362.971

Proyectó: Yessica Paola Pérez- Profesional Universitario

Revisó: Judi Carolina Gaona, Secretaria de hacienda

ESTADO DE RESULTADOS

CONSOLIDADO ALCALDIA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, PERSONERIA Y CONCEJO

NIT. 891.855.130-1

COMPARATIVO: DE DICIEMBRE 31 DE 2024 Y DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en Pesos Colombianos

GRUPO CONTABLE	NOMBRE	DICIEMBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2025	VARIACION NETA	VAR%
4	**INGRESOS**	**306,879,423,750**	**371,976,641,930**	**65,097,218,180**	**21.21**
41	INGRESOS FISCALES	94,857,930,090	104,355,995,017	9,498,064,927	10.01
43	VENTA DE SERVICIOS	245,322,152	528,067,611	282,745,459	115.25
44	TRANSFERENCIAS	208,403,974,566	262,959,890,199	54,555,915,633	26.18
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	64,734,823	50,180,634	(14,554,189)	(22.48)
48	OTROS INGRESOS	3,307,462,119	4,082,508,469	775,046,350	23.43
5	**GASTOS**	**303,843,219,236**	**330,767,479,368**	**26,924,260,132**	**8.86**
51	DE ADMINISTRACIÓN	39,654,068,194	37,589,585,235	(2,064,482,959)	(5.21)
52	DE OPERACIÓN	344,144,129	358,529,675	14,385,546	4.18
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	15,567,711,318	10,397,148,235	(5,170,563,083)	(33.21)
54	TRANSFERENCIAS	10,612,002,454	5,614,093,205	(4,997,909,249)	(47.10)
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	235,630,415,758	275,193,751,059	39,563,335,301	16.79
58	OTROS GASTOS	2,034,877,383	1,614,371,959	(420,505,424)	(20.66)
	RESULTADO DEL EJERCICIO = INGRESOS MENOS GASTOS	**3,036,204,514**	**41,209,162,562**	**38,172,958,048**	**1,257.26**

DIANA MARCELA CABRERA N.
Contador
T.P. N° 262144-T

MAURICIO BARON GRANADOS
Alcalde Sogamoso
CC N° 74.362.971

Proyectó: Yessica Paola Pérez- Profesional Universitario

Revisó: Judi Carolina Gaona, Secretaria de hacienda

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CONSOLIDADO ALCALDIA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, PERSONERIA Y CONCEJO

NIT. 891.855.130-1

COMPARATIVO: DE DICIEMBRE 31 DE 2024 Y DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en Pesos Colombianos

GRUPO CONTABLE	NOMBRE	DICIEMBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2025	VARIACION NETA	VAR%
1	**ACTIVO**	**489,879,217,051**	**533,762,999,568**	**43,883,782,517**	**8.96**
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	73,468,248,349	64,984,416,912	(8,483,831,437)	(11.55)
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	43,009,293,814	61,400,348,394	18,391,054,580	42.76
13	CUENTAS POR COBRAR	93,168,468,655	86,383,039,551	(6,785,429,104)	(7.28)
15	INVENTARIOS	589,030,340	557,401,353	(31,628,987)	(5.37)
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	167,141,907,938	189,393,584,325	22,251,676,387	13.31
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	67,332,444,563	72,827,170,645	5,494,726,082	8.16
19	OTROS ACTIVOS	45,169,823,392	58,217,038,388	13,047,214,996	28.88
2	**PASIVOS**	**92,274,648,642**	**69,111,883,917**	**(23,162,764,725)**	**(25.10)**
23	PRESTAMOS POR PAGAR	9,300,124,095	6,689,844,686	(2,610,279,409)	(28.07)
24	CUENTAS POR PAGAR	31,000,091,791	18,771,757,175	(12,228,334,616)	(39.45)
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	40,084,197,261	25,665,961,268	(14,418,235,993)	(35.97)
27	PASIVOS ESTIMADOS	3,027,953,795	1,339,336,439	(1,688,617,356)	(55.77)
29	OTROS PASIVOS	8,862,281,700	16,644,984,349	7,782,702,649	88
3	**PATRIMONIO**	**397,604,568,409**	**464,651,115,651**	**67,046,547,242**	**16.86**
3105	CAPITAL FISCAL	159,540,692,360	159,540,692,360	-	-
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	192,515,859,461	201,994,808,634	9,478,949,173	4.92
3110	**RESULTADO DEL EJERCICIO**	**3,036,204,514**	**41,209,162,562**	**38,172,958,048**	**1,257.26**
3148	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	35,955,026,055	53,927,071,351	17,972,045,296	49.98
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	6,556,786,019	7,979,380,744	1,422,594,725	21.70
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**489,879,217,051**	**533,762,999,568**	**43,883,782,517**	**8.96**
		-	-	-	-

DIANA MARCELA CABRERA N.
Contador
T.P. N° 262144-T

MAURICIO BARON GRANADOS
Alcalde Sogamoso
CC N° 74.362.971

Proyectó: Yessica Paola Pérez- Profesional Universitario

Revisó: Judi Carolina Gaona, Secretaria de hacienda

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

DE LA INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

(ADMINISTRACION CENTRAL, 16 INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PERSONERIA Y CONCEJO MUNICIPAL)

DICIEMBRE 31 DE 2025

Contenido

MUNICIPIO DE SOGAMOSO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025 1
Contenido 2
5
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 5
1.1. Identificación y funciones 5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 6
1.3. Base normativa y período cubierto 6
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura
7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 7
2.1. Bases de medición 7
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 7
2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable 7
2.4. Otros Aspectos 7
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 8
3.1. Juicios 8
3.2. Estimaciones y supuestos 8
3.3. Correcciones contables 9
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros 9
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 9
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO **22**
Composición 23
5.1. Depósitos en instituciones financieras 23
5.2. Efectivo de uso restringido 24
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS **25**
Composición 25
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos 26
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR **29**
7.20. TRANSFERENCIAS POR COBRAR 29
7.21. OTRAS CUENTAS POR COBRAR 30
N/A NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR **30**
NOTA 9. INVENTARIOS **30**
30
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO **31**
Composición 31
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles 32

Construcciones en curso 32
10.3. Estimaciones 33
10.4. Revelaciones adicionales: 33
Valor residual 33
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES 34
Composición 34
11.1. Bienes de uso público (BUP) 34
11.2. Bienes históricos y culturales (BHC) 36
Revelaciones adicionales 36
N/A NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES 37
N/A NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN 37
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 37
Composición 38
N/A NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS 39
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 39
Composición 39
Generalidades 40
16.1. Desglose – Subcuentas otros 40
N/A NOTA 17. ARRENDAMIENTOS 40
N/A NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN 40
N/A NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA 40
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR 41
Composición 41
20.1. Revelaciones generales 41
Medición inicial 41
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 41
Composición 42
21.1. Revelaciones generales 43
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales 43
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 43
Composición 43
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 46
NOTA 23. PROVISIONES 46
Composición 46
23.1. Litigios y demandas 46
NOTA 24. OTROS PASIVOS 48
Composición 48
NOTA 25. N/A ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 49
NOTA 26. N/A CUENTAS DE ORDEN 49
NOTA 27. PATRIMONIO 50
Composición 50

NOTA 28. INGRESOS 51
● Composición 51
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación 52
28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado 54
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación 55
NOTA 29. GASTOS 58
● Composición 58
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas 59
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 60
29.3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES
62
29.4 GASTO PÚBLICO SOCIAL 64
N/A NOTA 30. COSTOS DE VENTAS 67

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO
DE LA INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO (ADMINISTRACIÓN CENTRAL, 16 INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PERSONERIA Y CONCEJO MUNICIPAL)
CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1.Identificación y funciones

Naturaleza jurídica

De conformidad con la Constitución Política, específicamente en los artículos 286, 287 y 311, el Municipio es una entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado, que tiene a su cargo las funciones que le señala el artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan; cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley.

El Municipio de Sogamoso (en adelante el Municipio) como entidad territorial, está dirigido por el Alcalde Municipal quien es el jefe de gobierno y suprema autoridad administrativa municipal, representante legal, judicial y extrajudicial del Municipio, elegido por voto popular en cumplimiento del mandato consagrado en el artículo 314 de la Carta Política; ejerce la coordinación y control general de la actividad de las dependencias del nivel central y las entidades descentralizadas, al tenor de la Constitución Política, la ley y los acuerdos municipales. Desempeña las funciones consagradas en los artículos 315 de la Constitución Política y 91 de la Ley 136 de 1994 y demás normas que las modifiquen o sustituyan en aras de cumplir los fines esenciales del Estado.

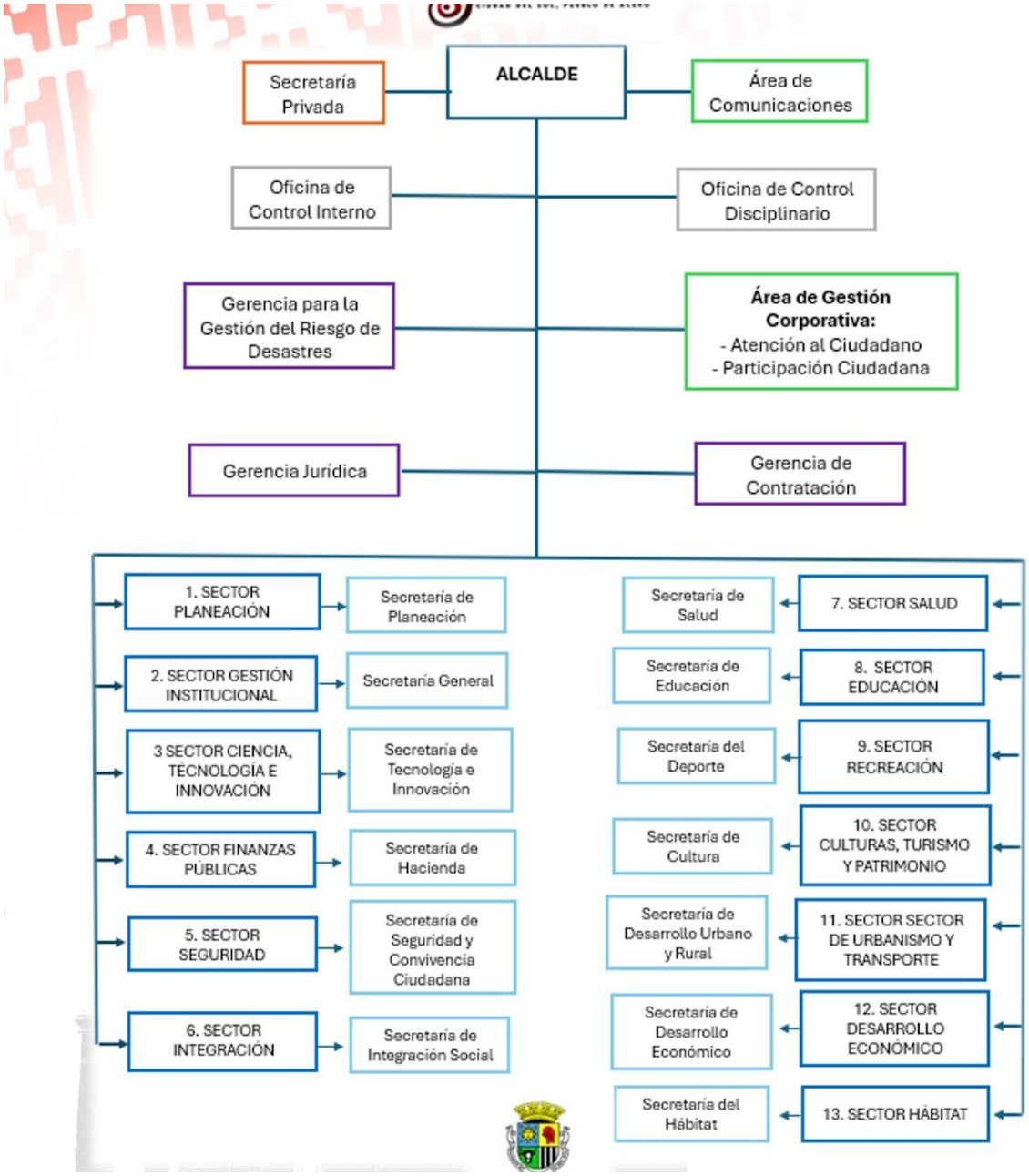
Función social o cometido estatal

La función administrativa del Municipio busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y las Leyes.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 311, establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio.

Domicilio y dirección del Municipio de Sogamoso

Domicilio principal ubicado en el Edificio Mirador Plaza, carrera 11 N° 15 - 10



1.2.Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los estados financieros presentados comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros, preparados bajo el marco normativo para entidades de gobierno.

1.3.Base normativa y período cubierto

Respecto al período contable culminado a 31 de diciembre de 2025, el municipio de Sogamoso presenta los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera, para el periodo finalizado a 31 de diciembre de 2025 comparativo.
- Estado de Resultados, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 comparativo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

De acuerdo con un acta de entrega el manejo financiero y presupuestal de la personería de Sogamoso fue entregado a la administración central (alcaldía), La información contenida en estos estados financieros corresponde a la administración central y la personería municipal de Sogamoso.

El proceso de agregación de la información financiera 16 instituciones educativas y del concejo municipal, está incluida en esta información ya que la obligatoriedad es para la rendición de la información a la Contaduría General de la Nación.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

El Municipio determina los importes monetarios que se van a reconocer en los estados financieros y establece la medición de acuerdo con las siguientes bases:

2.1.Bases de medición

Costo histórico

Para los activos del Municipio el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el precio de mercado (valor razonable) de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos del Municipio, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes de efectivo o precio de mercado (valor razonable) de los activos no monetarios recibidos a cambio de una obligación en el momento en que se incurra en ella.

Valor razonable

El Municipio reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El entorno económico principal del Municipio se desarrolla en Colombia, por lo cual deberá reconocer como moneda funcional el peso colombiano.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen o no ajustes a las cifras.

2.4.Otros Aspectos

Depuración contable permanente y sostenible.

El municipio de Sogamoso tiene implementado el comité de sostenibilidad contable donde se realiza constantes análisis que conllevan a la depuración de la información contable en procura de la razonabilidad financiera de los mismos

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para el periodo contable 2025, el municipio de Sogamoso no efectuó juicios sobre las cifras financieras que conllevan a un cambio significativo en los reportes presentados al público, todas las interpretaciones contables se efectuaron con base en los lineamientos establecidos y permitidos por el Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación para las entidades de gobierno – CGN.

3.2.Estimaciones y supuestos

Métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, propiedades de inversión y activos intangibles

Las vidas útiles asignadas a cada elemento de propiedad, planta y equipo son establecidas por el Municipio a través de la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera con base a la utilización esperada del activo.

a) La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este;
b) El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y

d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Para el Municipio, las vidas útiles por categoría son las que se señalan a continuación

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Construcciones y edificaciones	De 50 a 70 años
Plantas ductos y túneles	De 30 a 50 años
Redes líneas y cables	De 5 a 10 años
Maquinaria y equipo	De 10 a 15 años
Equipo médico y científico	De 5 a 15 años
Muebles enseres y equipos de oficina	De 5 a 10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones	De 2 a 5 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	De 5 a 10 años
Equipos de comedor, cocina, despensa	De 5 a 10 años

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes, menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. La estimación de la vida útil se realizará de acuerdo con la utilización de los activos y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

El método de depreciación utilizado por el Municipio será el método lineal, según las vidas útiles. Según la siguiente fórmula:

$$DA = \left(\frac{(IL - VR)}{VU}\right)$$

Calculo Actuarial pensiones Actuales

En virtud de lo establecido en el artículo 9° de la Ley 549 de 1999 y en el marco del Programa de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de la Entidades Territoriales – PASIVOCOL, el Ministerio de Hacienda una vez validada la información remitida por el Municipio de Sogamoso durante la vigencia 2025, con corte a diciembre 31 de 2022, generó el Cálculo Actuarial actualizado por persona para los grupos actuariales de pensionados activos, retirados y sustitutos de Pensión, mediante radicado 2-2024-067119, del Ministerio de Hacienda.

3.3.Correcciones contables

El municipio de Sogamoso durante la vigencia 2025, se realizó ajustes con impacto al patrimonio, por concepto de correcciones de ejercicios anteriores.

3.4.Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros del Municipio, tales como inversiones de administración de

liquidez, cuentas y préstamos por cobrar, cuentas y préstamos por pagar, se detallan en las notas de cada instrumento financiero de este informe.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El municipio de Sogamoso mediante Resolución 1602 de Julio 27 de 2017, se adoptó el manual de políticas contables, modificado en diciembre 2023 generando el documento AGF-03-M-01 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES Vr.3. Los principales métodos o prácticas contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos en los estados financieros, adoptados por el Municipio, son:

- **INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ**: Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

  Por lo general el municipio clasifica sus inversiones como en "Administración de Liquidez" cuando no posea ni control ni influencia significativa ni control conjunto; las anteriores condiciones se cumplen en general cuando no se posee más del 20% de la participación.

- **INVERSIONES EN ASOCIADAS:** Se reconocerán como inversiones en asociadas, las participaciones en empresas públicas societarias, sobre las que el inversor tiene influencia significativa. Se entiende por influencia significativa la capacidad de la entidad inversora para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin que se configure control ni control conjunto.
  Se presumirá la existencia de influencia significativa cuando se posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada, con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria. Para tal efecto, se considerarán los derechos de voto potenciales del inversor, así como los mantenidos por otras partes. Los derechos de voto potenciales que se considerarán son aquellos que se puedan ejercer o convertir de inmediato y se excluirán aquellos que tengan restricciones legales o contractuales, tales como el condicionamiento a sucesos futuros o la posibilidad de ejercitarse solo hasta una fecha posterior.

  Las inversiones asociadas se medirán por el costo. Para el efecto, la entidad inversora comparará ese valor con la participación en el valor de mercado de los activos y pasivos de la entidad receptora.
  Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en asociadas se medirán por el método de participación patrimonial.
  El registro del método de participación patrimonial se realiza en las siguientes fases:
  a) Se reconoce el valor de inversión en el momento de compra (Costo histórico).

b) Los incrementos en el patrimonio de las subsidiarias se reconocen como un mayor valor de la inversión contra el estado de resultados si la diferencia proviene de resultados. En los demás casos la contrapartida es el superávit.

c) Las disminuciones en el patrimonio de las subsidiarias que afecten el costo de la inversión deben reconocerse a través de una provisión.

Adicionalmente el Municipio evaluará las siguientes circunstancias al realizar el método de participación patrimonial.

- **INVERSIONES EN CONTROLADAS:** La elaboración de la política contable Inversiones en Controladas se encuentra sustentada en las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, la resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorpora como parte integrante de régimen de contabilidad pública, el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades definidas en el artículo segundo de dicha resolución.

  Se reconocerán como inversiones en controladas, las participaciones en empresas públicas societarias, que le otorgan control sobre la entidad receptora de la inversión.

  Las inversiones en controladas se medirán por el costo. Para el efecto, el Municipio comparará ese valor con la participación en el valor de mercado de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión. En la medida que el costo sea superior, la diferencia corresponderá a una plusvalía, la cual hará parte del valor de la inversión y no será objeto de amortización. Si, por el contrario, el costo de la inversión es inferior a la participación en el valor de mercado de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión, la diferencia se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconozca la participación en el resultado, en la primera aplicación del método de participación patrimonial.

  Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en asociadas se medirán por el método de participación patrimonial.

- **CUENTAS POR COBRAR:** El Municipio reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

  Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias. Dentro de las actividades del Municipio, sean o no con contraprestación encontramos para su reconocimiento.

  Medición inicial

Costo: Se entiende como costo el costo histórico de las cuentas por cobrar que el Municipio clasifique dentro de la categoría de costo se medirán por el valor de la transacción.

Costo amortizado: Las cuentas por cobrar por arrendamientos clasificadas dentro de la categoría de costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

a) Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales (30 días), se aplicará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago (es decir pago de contado).

b) Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales (30 días), se emplea el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior

Costo: Las cuentas por cobrar que el Municipio clasifique al costo se mantendrán por el valor de la transacción es decir el costo histórico generado en la transacción.

Costo amortizado: Las cuentas que se clasifiquen en esta categoría se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalente los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

CA= Costo + Rendimiento Ef – Deterioro - pagos recibidos

- **PRÉSTAMOS POR COBRAR**: El Municipio reconocerá como préstamos por cobrar, los recursos financieros que destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Medición Inicial: El Municipio medirá los préstamos por cobrar inicialmente por el valor desembolsado. En caso de que se concedan préstamos a terceros distintos de otras entidades de gobierno y la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto por subvención en el resultado del periodo. No obstante, cuando se hayan pactado condiciones para acceder a una tasa de interés inferior a la del mercado, dicha diferencia se reconocerá como un activo diferido. Para efectos de la presente política, la tasa de interés será la que determine el contrato o los acuerdos entre partes.

Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por cobrar; incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si el Municipio no hubiera concedido el préstamo.

Medición Posterior: Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.
La fórmula utilizada por el Municipio para el cálculo del valor presente de los pagos futuros es:

$$VP = \frac{VF}{(1+i)^n}$$

- **INVENTARIOS:** Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de comercializar o distribuir.

  Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio.

  Las técnicas para la medición del costo de los inventarios, tales como el método del costo estándar o el método de los minoristas, se podrán utilizar siempre que el resultado de aplicarlos se aproxime al costo. Los costos estándares se establecerán a partir de niveles normales de consumo de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. En este caso, las condiciones de cálculo se revisarán de forma regular y, si es preciso, se cambiarán los estándares siempre y cuando esas condiciones hayan variado

  Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se esperan comercializar se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Los inventarios que se mantengan para ser distribuidos en forma gratuita o a precios de no mercado, así como los que se tengan para consumir en la producción de bienes o la prestación servicios que van a ser distribuidos en forma gratuita o a precios de no mercado, se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

- **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:** El Municipio reconocerá como propiedad, planta y equipo los activos tangibles y elementos que cumplan con las condiciones estipuladas para un activo y, además: Se usen en la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para

propósitos administrativos, los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento, los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

El Municipio reconocerá como propiedad planta y equipo los bienes históricos y culturales, que cumplan con esta definición como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la política de bienes históricos y culturales.

Se reconocerán como mayor valor del activo las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo, para el Municipio sólo se capitalizan en los casos de los Inmuebles, vehículos y maquinaria; en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Son adiciones y mejoras las erogaciones en que incurre el Municipio para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Medición Inicial: El Municipio de Sogamoso medirá un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, por su costo.

Medición Posterior: El Municipio medirá las propiedades, planta y equipo al modelo del costo con posterioridad al reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El Municipio reconocerá los costos de mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo como un gasto en los resultados del período en el que incurra en dichos costos.

- **BIENES DE USO PÚBLICO:** Los bienes de uso público, bienes administrados por el Municipio del derecho de dominio, destinados para uso y goce de los habitantes del Municipio, orientados a generar bienestar social. Incluyen los bienes construidos en virtud de la ejecución de contratos de concesión.

El Municipio reconocerá como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización.

Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero.

Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Medición inicial: Un elemento de bienes de uso público, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

Medición Posterior: Con posterioridad a la medición inicial los bienes de uso público se medirán por el modelo del costo (costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor). El Municipio reconocerá los costos de mantenimiento de un elemento de bienes de uso público como un gasto en los resultados del período en el que incurra en dichos costos.

- **BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES:** Los bienes históricos y culturales, representan el valor de los bienes que han sido declarados históricos, culturales o del patrimonio nacional, que además ha sido construido o adquiridos a cualquier título, cuyo dominio y administración pertenece al Municipio. Para efectos del reconocimiento de un activo como histórico, cultural o de patrimonio nacional; el Municipio deberá tener el acto administrativo proferido por la autoridad competente que lo declare como tal.

  Medición inicial: Un elemento de bienes históricos y culturales, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.
  El costo de los elementos de bienes históricos y culturales comprende:

  a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaen sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
  b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia

  Medición Posterior: Después del reconocimiento, los bienes históricos y culturales se medirán por el costo. No obstante, cuando al bien se le haya realizado una restauración, esta será objeto de depreciación.

  La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de la restauración a lo largo de su vida útil en función del consumo del potencial de servicio. La depreciación iniciará cuando la restauración haya terminado. El cargo por depreciación se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

- **PROPIEDADES DE INVERSIÓN:** El Municipio de Sogamoso entenderá como propiedades de inversión, las propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas.

  Medición inicial: Las propiedades de inversión se medirán por el costo, el cual comprende:

  a) El precio de adquisición.
  b) Los impuestos por traspaso de la propiedad.
  c) Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión.
  d) Los costos de los suministros empleados en la construcción.
  e) Los costos de preparación del lugar para su ubicación física.

f) Los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración del Municipio.

Medición Posterior: Las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los criterios definidos en la política de propiedades, planta y equipo y en la política de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo para la medición posterior.

- **ACTIVOS INTANGIBLES:** Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el Municipio tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables; se reconocerán los activos intangibles a partir de dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). A partir de medio (1/2) salario mínimo y hasta dos (2) salarios mínimos se activa, pero se amortiza dentro del mismo periodo de adquisición. Lo inferior a medio salario se llevará inmediatamente al gasto.

  Medición inicial: Los activos intangibles se medirán al costo, los cuales son clasificados como activos intangibles adquiridos y formados:
  Medición Posterior: Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

- **ARRENDAMIENTOS:** Los arrendamientos se clasifican en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así su propiedad no sea transferida. Un arrendamiento se clasificará como operativo si el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

- **DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:** Como mínimo al final del periodo contable, el municipio evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, el municipio estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, el municipio no estará obligado a realizar una estimación formal del valor recuperable.

  Reconocimiento: El Municipio reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor de mercado del activo menos los costos de

disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

- **DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:** El Municipio reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición.
  La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo.

  Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida.

  Esto permitirá distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

- **INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN:** Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba el Municipio sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, el Municipio no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

  También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga el Municipio dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.
  Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

  Reconocimiento: El Municipio reconocerá ingresos por impuestos cuando surja el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme.

- **INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN:** Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.
  En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor de mercado de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se medirán por el valor en libros de

los activos entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

- **BENEFICIOS A EMPLEADOS:** Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Municipio durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

  Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

  Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando el Municipio consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

  En caso de que el Municipio efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, el Municipio reconocerá un activo por dichos beneficios.

  Reconocimiento: Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de corto plazo, de post-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios. Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

  a) Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.

  b) Beneficios por invalidez permanente a cargo del Municipio; y

  c) Beneficios a recibir a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que se hayan ganado.

- **COSTOS DE FINANCIACIÓN:** El Municipio reconocerá como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.
  El Municipio define lo que se considerará como periodo sustancial como un (1) año, atendiendo los distintos tipos de activos como: propiedades planta y equipo, bienes históricos y culturales y bienes de uso público.
  El Municipio reconocerá los costos de financiación como parte del activo, siempre que reconozca el activo y tenga la obligación de realizar el pago de la financiación. En caso contrario, los costos de financiación se contabilizarán como gasto en el resultado del periodo.

Para los créditos con y sin periodo de gracias se capitaliza los intereses realizados con el activo apto.

Cuando los fondos que originan los costos de financiación se puedan asociar específicamente a un activo apto, el Municipio actualizará el valor de dichos costos incurridos durante el periodo contable, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos.
Si los fondos se obtienen a través de préstamos genéricos, el Municipio determinará el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización corresponde al promedio ponderado de los costos de financiación relacionados con los préstamos recibidos por el Municipio que han estado vigentes en el periodo.

- **CUENTAS POR PAGAR**: El Municipio reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

  Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado.

- **PRÉSTAMOS POR PAGAR**: Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos el Municipio para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

  Medición inicial: Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido.

  Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si al Municipio no se le hubiera concedido el préstamo.

  Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

- **PROVISIONES:** Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo del Municipio que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones, los litigios y demandas en contra del Municipio, las garantías otorgadas por el Municipio, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Medición Inicial: Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Medición Posterior: Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando el valor de la provisión se calcula como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.
En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará
a) Los gastos del periodo si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o.
b) El costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá el Municipio para llevar a cabo el desmantelamiento.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

- **ACTIVOS CONTINGENTES:** Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del Municipio.
  La secretaria de Hacienda a través del Departamento de Contabilidad con el aporte de las diferentes áreas operativas y de apoyo para cada tipo de activo contingente, el Municipio revelará la siguiente información:

  El Municipio revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, revelará la siguiente información:

  a) Una descripción de la naturaleza del activo contingente

  b) Una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información

  El hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b)

- **PASIVOS CONTINGENTES:** Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Municipio. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiere que el Municipio tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

  La secretaria de Hacienda a través del Departamento de Contabilidad con el aporte de las diferentes áreas operativas y de apoyo para cada tipo de pasivo contingente, el Municipio revelará la siguiente información:
  El Municipio revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información:

  a) Una descripción de la naturaleza del pasivo contingente.
  b) Una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información.

  El hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b)

- **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE:** Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. El Municipio ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

  Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:
  La resolución de un litigio judicial que confirme que el Municipio tenía una obligación presente al final del periodo contable.

  La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.

  La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.

  La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.

La determinación de la participación en el pago de incentivos a los empleados que el Municipio deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha.

El descubrimiento de fraudes o errores que demuestran que los estados financieros eran incorrectos.

- **EFECTO EN LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA:** Cuando el Municipio realice transacciones en moneda extranjera o conversión de sus estados financieros a una moneda de presentación distinta a la moneda funcional, aplicará los criterios de esta política. La moneda funcional corresponderá al peso colombiano.
  Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo valor se denomina o exige su liquidación en una moneda diferente al peso colombiano. Entre estas transacciones se incluyen aquellas en las que el Municipio compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera y aquellas en las que presta o toma prestados fondos que se liquidan en una moneda extranjera.

- **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUD
NOTA 30. COSTO DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN
1.1	**Db**	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**73,468,248,350**	**64,984,416,912**	**-8,483,831,438**
1.1.05	Db	Caja	16,000	106,000	90,000
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	72,872,707,363	64,904,989,637	-7,967,717,726
1.1.20	Db	Fondos en tránsito	48,284,829	30,206,351	-18,078,478
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	47,240,158	49,114,924	1,874,766
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	500,000,000	0	-500,000,000

Corresponde a los fondos disponibles depositados en entidades financieras, donde se manejan primordialmente los recursos recaudados de las rentas municipales: Impuesto Predial, Industria y Comercio, Avisos, Vallas y Tableros entre otras. Además de los recursos recibidos en el marco de los convenios suscritos por la administración municipal. Dentro de los procesos de mejoramiento y saneamiento contable adelantados por la entidad se han depurado saldos de cuentas que presentan características de antigüedad, incertidumbre o saldos sin importancia relativa; encontrándose la existencia de diversas cuentas bancarias que corresponden a convenios de vigencias anteriores que se encuentra en liquidación o liquidados, pero sin devolución en su debido momento de los saldos de estas.

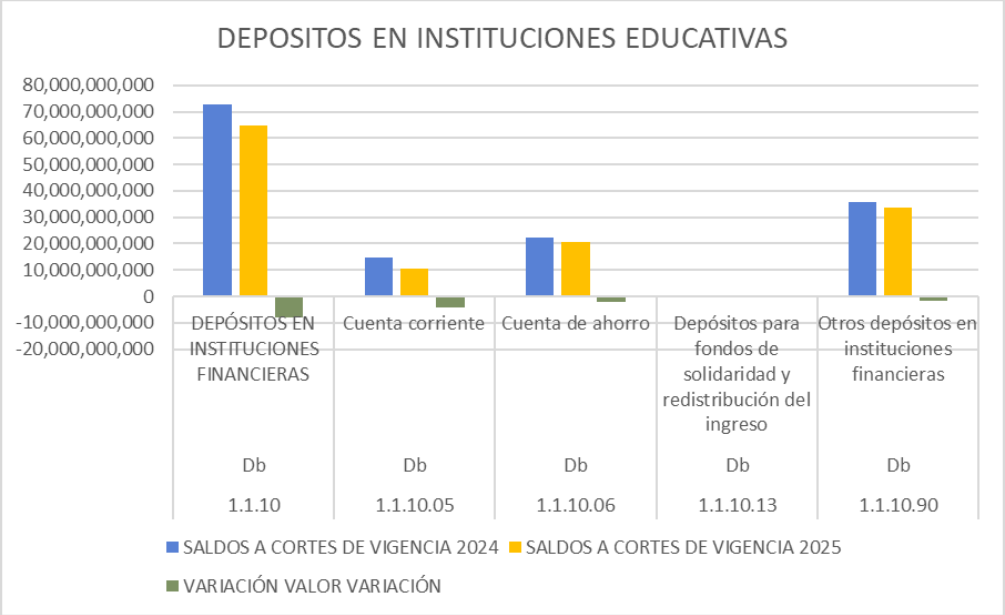
El municipio cuenta con un total de 10 cuentas maestras donde se manejan los recursos provenientes del sistema general de participaciones SGP, las cuales se manejan de acuerdo con la reglamentación vigente.

Se observa una disminución importante en una de las principales cuentas (-10.93%), equivalente a casi 8 mil millones, lo cual representa una variación material que puede impactar la estructura financiera, liquidez o capacidad operativa, dependiendo de su naturaleza contable.

Una segunda partida presenta una reducción del 37.45%, lo que sugiere posibles ajustes, castigos, amortizaciones o menor ejecución. Es una variación proporcionalmente alta y requiere revelación clara en notas.

5.1.Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	**Db**	**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**72,872,707,363**	**64,904,989,637**	**-7,967,717,726**
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	14,797,778,775	10,693,891,210	-4,103,887,566
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	22,411,585,363	20,428,496,532	-1,983,088,831
1.1.10.13	Db	Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	19,472,050	19,472,050	0
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	35,643,871,175	33,763,129,846	-1,880,741,329



Fuente: Software Sysman

Representa la variación de los fondos disponibles depositados en las entidades financieras en la modalidad de cuenta corriente, donde se manejan primordialmente los recursos recaudados de las rentas municipales: Impuesto Predial, Industria y Comercio, Avisos, Vallas y Tableros entre otras. Además de los recursos recibidos en el marco de los convenios suscritos por la administración municipal.

Otros depósitos en instituciones financieras, representa la variación de los fondos disponibles depositados en las entidades financieras en la modalidad de cuenta de ahorros, donde se manejan primordialmente los recursos del recaudo de alumbrado público, ingresos de SGP educación y rendimientos financieros de estas cuentas.

5.2.Efectivo de uso restringido

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN
1.1.32	Db	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	47,240,158	49,114,924	1,874,766
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	47,240,158	49,114,924	1,874,766

Durante 2024 y 2025 no se presentan saldos en la cuenta de efectivo de uso restringido, lo que evidencia que la entidad no mantiene recursos sujetos a limitaciones contractuales o legales en los periodos analizados. Esta situación es positiva desde la perspectiva de liquidez y disponibilidad inmediata.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN
1.2	**Db**	**INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**43,009,293,814**	**61,400,348,395**	**18,391,054,581**
-	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	43,009,293,814	61,400,348,395	18,391,054,581
	Db	**INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ**	**200,000**	**6,302,284**	**6,102,284**
1.2.21	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	200,000	6,302,284	6,102,284
	Db	**INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS**	**43,009,093,814**	**61,394,046,111**	**18,384,952,297**
1.2.27	Db	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	43,009,093,814	61,394,046,111	18,384,952,297

El Municipio de Sogamoso posee participación y control en la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A. ESP, dicha participación se encuentra actualizada, según el último reporte remitido por esta entidad a 31 de diciembre de 2025 por la entidad en mención.

El municipio también posee participación en la empresa Terminal de Transportes de Sogamoso LTDA, su participación patrimonial se encuentra actualizado a 31 de diciembre de 2025, a valor intrínseco.

Comprobante:	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES	**Número:**	2025000077
Fecha:	30/06/2025	**Centro de Costo:**	9999999999999999
Tercero:	TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA	**NIT:**	891855336
Documento:	CERTIFICACION	**Fecha:**	
		Valor:	12,517,517,736.00
Concepto:	AJUSTE DE RECONOCIMIENTO DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES EN LAS INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO EN EL TERMINAL DE TRANSPORTE DE SOGAMOSO SEGÚN CERTIFICACIÓN A 30 DE JUNIO DE 2025.		

Detalle: AJUSTE DE RECONOCIMIENTO DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES EN LAS INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO EN EL TERMINAL DE TRANSPORTE DE SOGAMOSO SEGÚN CERTIFICACIÓN A 30 DE JUNIO DE 2025.

No. Doc.	Cta. Pto.	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
CERTIFICACION		12270501	Empresas públicas societarias (Terminal de Transportes de Sogamoso)	12,517,517,736.00	0.00
CERTIFICACION		31480301	Inversiones en empresas públicas societarias - Terminal de Transportes	0.00	12,517,517,736.00
			Sumas Iguales:	12,517,517,736.00	12,517,517,736.00

ELABORO:	Fecha: Día/Mes/Año
YESSICA_P	

Este incremento significativo corresponde a que el terminal de transporte de Sogamoso realizo actualización de sus valores de terrenos por tanto el patrimonio bruto de la entidad se incrementó y por ende el valor de la acción.

La entidad posee el 100% de la participación accionaria en la empresa de renovación e infraestructura ERI SAS, creada desde el periodo 2024

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

DESCRIPCIÓN			2025
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO
1.2.27	**Db**	**Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial**	**61,394,046,111**
1.2.27.04	Db	Sociedades de economía mixta	41,821,679,917
1.2.27.05	Db	Sociedades públicas	19,572,366,194

Coservicios S.A. E.S.P.

Sogamoso, 26 de enero de 2026

Doctor
VLADIMIR RIVEROS RIVEROS
Contador General
Municipio de Sogamoso
Correo: contador@sogamoso-boyaca.gov.co
Sogamoso

Referencia: Información accionaria.

Cordial saludo Doctor,

Me permito informarle que la inversión accionaría en COSERVICIOS S.A. E.S.P. del Municipio de Sogamoso es la siguiente:

Número de Acciones	587.767
Porcentaje de Participación	62.4%
Valor Nominal Acción	$1.000
Valor intrínseco por Acción a 31 de diciembre de 2025	$70,451

Atentamente,

CLAUDIA YANNETH BERNAL F.
Jefe Unidad de Contabilidad

Terminal de Transporte de Sogamoso

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NIT	VALOR NOMINAL DE LA ACCION	No ACCIONES	CAPITAL AUTORIZADO SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION (%)	TOTAL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	VALOR INTRINSECO ACCION(VR PATRIMONIO NETO / N° ACCION)	CODIGO ASIGNADO POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
Municipio de Sogamoso	891855130	1.000	856,481	856,481,000	77.32%	25,231,808,191	22,779.03	ENT230415759
Ideboy	891800462	1.000	117,430	117,430,000	10.60%	25,231,808,191	22,779.03	ENT230415759
Ministerio de Transporte	899999055	1.000	45,151	45,151,000	4.08%	25,231,808,191	22,779.03	ENT230415759
Cooperativa de Transportadores Flota Norte Ltda	891800045	1.000	22,154	22,153,500	2.00%	25,231,808,191	22,779.03	ENT230415759
Autoboy SA	860001371	1.000	11,077	11,076,750	1.00%	25,231,808,191	22,779.03	ENT230415759
Flota Sugamuxi SA	891800075	1.000	11,077	11,076,750	1.00%	25,231,808,191	22,779.03	ENT230415759
Centro Especializado de Mantenmiento y alistamiento Concorde SAS	901335327	1.000	44,307	44,307,000	4.00%	25,231,808,191	22,779.03	ENT230415759
			1,107,677	**1,107,676,000**	**100%**	25,231,808,191		

EMPRESA DE RENOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA ERI SAS

NIT: 891.855.130-1		FECHA: 2024/11	VERSIÓN 0

COPIA CONTROLADA

Sogamoso, 04 de febrero de 2026

DOCTOR

VLADIMIR RIVEROS
COTADOR
MUNICIPIO DE SOGAMOSO

REF. INFORMACION ACCIONARIA

Cordial saludo

Me permito informar que la información accionaria del municipio de Sogamoso en la EMPRESA DE RENOVACION E INFRAESTRUCTURA DE SOGAMOSO S.A.S. EICE es la siguiente:

SOCIO	ACCIONES	VALOR ACCION	PARTICIPACION
MUNICIPIO DE SOGAMOSO (CONTROLANTE)	100	$530,000	100%

Valor intrínseco de cada acción: $ 625,598

Cordialmente

JHONATAN ALFONSO FUQUEN PEREZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 31/2024	DICIEMBRE 31/2025	VARIACIÓN
1.3	**Db**	**CUENTAS POR COBRAR**	**$ 93,168,468,655**	**$ 86,383,039,550**	**-6,785,429,105**
1.3.05	Db	Impuestos, retencion en la fuente y anticipos de impuestos	$ 28,615,701,792	$ 28,840,163,858	224,462,066
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	$ 34,636,023,458	$ 34,081,200,491	-554,822,967
1.3.37	Db	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	$ 34,088,891,470	$ 26,912,158,828	-7,176,732,642
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	$ 1,182,837,274	$ 690,161,878	-492,675,396
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de dificil recaudo	$ 4,000	$ 4,000	0
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cr)	-$ 5,354,989,340	-$ 4,140,649,505	1,214,339,835

El análisis comparativo de las Cuentas por Cobrar evidencia en 2025 un comportamiento general de disminución en los saldos más representativos, acompañado de una mejora en las partidas correctivas. lo que puede indicar mayor recaudo, depuración de cartera o castigos.

7.20. TRANSFERENCIAS POR COBRAR

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.37	**TRANSFERENCIAS POR COBRAR**	**26,912,158,828**	**0**	**26,912,158,828**	**26,912,158,828**
1.3.37.01	Sistema general de seguridad social en salud	0		0	0
1.3.37.02	Sistema general de regalias	4,381,267,772		4,381,267,772	4,381,267,772
1.3.37.03	Sistema general de participaciones - participación para salud	1,162,202,947		1,162,202,947	1,162,202,947
1.3.37.05	Sistema general de participaciones - participación para propósito general	276,229,545		276,229,545	276,229,545
1.3.37.06	Sistema general de participaciones - participación para pensiones - fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales	1,354,431,863		1,354,431,863	1,354,431,863
1.3.37.07	Sistema general de participaciones - programas de alimentación escolar	10,325,397		10,325,397	10,325,397
1.3.37.10	Sistema general de participaciones - participación para agua potable y saneamiento básico	175,886,761		175,886,761	175,886,761
1.3.37.12	Otras transferencias	19,551,814,544	0	19,551,814,544	19,551,814,544

se observa que el total de **Transferencias por Cobrar asciende a 19.551.814.544**, clasificado en su totalidad como **saldo corriente**

El rubro representa un monto significativo que impacta directamente la liquidez y la estructura del activo corriente.

7.21. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**690,161,878**	**0**	**690,161,878**	**690,161,878**
Cuotas partes de pensiones	4,308,610		4,308,610	4,308,610
Depósitos en entidades intervenidas	4,082,254		4,082,254	4,082,254
Descuentos no autorizados	161,117		161,117	161,117
Esquemas de cobro	121,649,920		121,649,920	121,649,920
Arrendamiento operativo	16,536,003		16,536,003	16,536,003
Rendimientos financieros de asignaciones directas	105,178,703		105,178,703	105,178,703
Devolución de transferencias	31,911,074		31,911,074	31,911,074
Otras cuentas por cobrar	406,334,197	0	406,334,197	406,334,197

El municipio de Sogamoso en el marco del proceso de sostenibilidad de la información adelantó depuración de “otras cuentas por cobrar” con el fin de establecer la razonabilidad del saldo.

N/A NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN
1.5	**Db**	**INVENTARIOS**	**589,030,340**	**557,401,354**	**-31,628,987**
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	8,954,860	0	-8,954,860
1.5.14	Db	Materiales y suministros	580,075,480	557,401,354	-22,674,127

El comportamiento de los inventarios en 2025 es estable y coherente con su naturaleza de uso interno, reflejando un manejo adecuado de materiales y suministros, sin impactos financieros significativos ni riesgos relevantes asociados

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN
1.6	**Db**	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**167,141,907,938**	**189,393,584,326**	**22,251,676,388**
1.6.05	Db	Terrenos	48,163,533,833	49,454,070,704	1,290,536,870
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	33,950,000		-33,950,000
1.6.15	Db	Construcciones en curso	21,611,699,657	21,611,699,657	0
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	4,518,806,681	5,178,328,263	659,521,582
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	27,376,799,032	41,951,624,356	14,574,825,324
1.6.40	Db	Edificaciones	53,370,428,278	54,034,408,287	663,980,009
1.6.45	Db	Plantas Ductois y tuneles	866,811,788	1,322,309,173	455,497,385
1.6.50	Db	Redes lineas y cables	14,448,141,297	19,645,998,133	5,197,856,837
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	5,175,855,507	5,367,207,267	191,351,760
1.6.60	Db	Equipo Medico y cientifico	48,377,498	48,377,498	0
1.6.65	Db	Muebles enseres y equipo de oficina	4,050,882,060	4,163,265,139	112,383,079
1.6.70	Db	Equipo de comunicación y computacion	9,496,655,892	9,619,050,331	122,394,439
1.6.75	Db	Equipo de transporte y traccion	3,284,110,568	3,725,931,968	441,821,400
1.6.80	Db	Equipo de comedor y cocina	501,587,217	500,380,081	-1,207,136
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	677,927,317	651,450,412	-26,476,905
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-26,483,658,685	-27,880,516,942	-1,396,858,257
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-9,922,599,490	-9,029,280,579	893,318,911
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-96,812,378	-164,809,233	-67,996,855
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-1,218,343,642	-2,030,292,981	-811,949,339
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-3,706,693,911	-3,932,259,718	-225,565,807
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-20,273,414	-31,498,007	-11,224,592
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-1,368,003,980	-1,664,607,475	-296,603,494
1.6.85.07	Cr	Depreciacion Equipos de computacion	-7,343,439,365	-8,096,463,166	-753,023,801
1.6.85.08	Cr	Depreciacion Equipos de Transporte	-2,127,706,951	-2,207,338,095	-79,631,144
1.6.85.09	Cr	Depreciacion Equipos de comedor y cocina	-249,519,138	-286,510,597	-36,991,459
1.6.85.10	Cr	Depreciacion semovientes y plantas	-10,467,916		10,467,916
1.6.85.12	Cr	Depreciacion Bienes de arte y cultura	-419,798,499	-437,457,091	-17,658,592

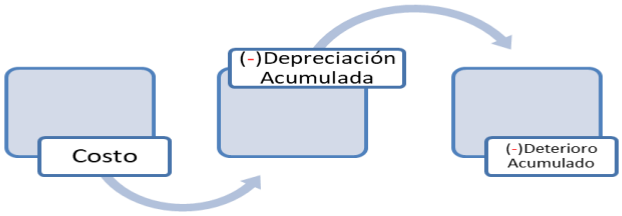
La Propiedad, Planta y Equipo en Sogamoso presenta en 2025 un **comportamiento de expansión moderada y consistente**, acompañado de un incremento normal en la depreciación acumulada. El rubro refleja estabilidad financiera y continuidad en la inversión institucional, sin señales de riesgo estructural.

El Municipio reconocerá como propiedad, planta y equipo los activos tangibles y elementos que cumplan con las condiciones estipuladas para un activo y, además:

a) Se usan en la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del Municipio y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Para el caso del Municipio de Sogamoso se entenderá como un periodo contable un año – 12 meses -. (enero a diciembre).

El Municipio de Sogamoso mide un elemento de propiedad, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, por su costo.

El Municipio mide las propiedades, planta y equipo al modelo del costo con posterioridad al reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El Municipio reconocerá los costos de mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo como un gasto en los resultados del período en el que incurra en dichos costos.



El municipio de Sogamoso cuenta con un módulo especial para el manejo de la propiedad planta y equipo "Módulo de Almacén", el cual lleva el control de cada elemento y alimenta la información a contabilidad a través de un proceso de interfaz.

De igual forma cada una de las instituciones educativas y el concejo llevan control de su propiedad planta y equipo, el municipio se encarga de consolidar dicha información para su reporte ante la Contaduría General de la Nación.

10.1.Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Construcciones en curso

MOVIMIENTOS CONTABLES DEL TERCERO

Tercero: 901565367

Nombre Tercero: CONSORCIO ESTADIO EL SOL

Movimientos Contables por Tercero

Registros: 1 - 1 de 1, Página: 1/1

Tipo	No. Cpte	Fecha	Valor Débito	Valor Crédito	Descri
alm					
ALM	2025040008	08/04/2025	0	3,376,490,649.27	

Registros: 1 - 1 de 1, Página: 1/1

Fuente: Software sysman

Los incrementos corresponden a las actas parciales de avance de la construcción del estadio el sol.

10.3.Estimaciones

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL
Construcciones y edificaciones	De 50 a 70 años
Plantas ductos y túneles	De 30 a 50 años
Redes líneas y cables	De 5 a 10 años
Maquinaria y equipo	De 10 a 15 años
Equipo médico y científico	De 5 a 15 años
Muebles enseres y equipos de oficina	De 5 a 10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones	De 2 a 5 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	De 5 a 10 años
Equipos de comedor, cocina, despensa	De 5 a 10 años

10.4.Revelaciones adicionales:

Valor residual

- El valor depreciable de un elemento de propiedad, planta y equipo se determina después de deducir su valor residual. El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que el Municipio podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si el Municipio considera que, durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, el Municipio estimará dicho valor. Generalmente, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del valor depreciable.

- Para cada una de las partidas de propiedad planta y equipo el valor residual será:

TIPO DE ACTIVO	VALOR RESIDUAL
Construcciones y edificaciones	30%
Plantas ductos y túneles	5%
Redes líneas y cables	5%
Maquinaria y equipo	1%
Equipo médico y científico	1%
Muebles enseres y equipos de oficina	10%
Equipo de cómputo y comunicaciones	1%
Equipo de transporte, tracción y elevación	20%
Equipos de comedor, cocina, despensa	1%

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	dic-24	dic-25	VALOR VARIACIÓN
1.7	**Db**	**BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**	**67,332,444,563**	**72,827,170,645**	**5,494,726,081**
1.7.05	Db	Bienes de uso público en construcción	1,589,325,187	1,589,325,187	0
1.7.06	Db	Bienes de uso público en construcción - concesiones			0
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	101,172,307,252	111,207,866,253	10,035,559,001
1.7.11	Db	Bienes de uso público en servicio - concesiones			0
1.7.15	Db	Bienes históricos y culturales	1,414,235,321	1,741,765,373	327,530,053
1.7.21	Db	Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura			0
1.7.85	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-36,757,169,068	-41,499,128,357	-4,741,959,289
1.7.86	Cr	Depreciación acumulada de restauraciones de bienes históricos y culturales (cr)	-86,254,128	-212,657,811	-126,403,683
1.7.85.01	Cr	Depreciación: Red carretera	-36,093,176,718		36,093,176,718
1.7.85.05	Cr	Depreciación: Parques recreacionales	-385,742,141		385,742,141
1.7.85.12	Cr	Depreciación: Edificaciones	-275,141,786		275,141,786
1.7.85.13	Cr	Depreciación: Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura	-3,108,424		3,108,424
1.7.86.90	Cr	Depreciación: Otros bienes de uso público en servicio	-86,254,128		86,254,128

Es pertinente mencionar que la DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO-Red carreteras, se incrementó significativamente debido a la entrada en funcionamiento nuevas vías construidas con los recursos del empréstito.

Representa la variación del valor del mantenimiento, construcción y adecuación de red carretera de colegios y escuelas terrestres bienes de uso público en construcción, también incluye la compra de materiales y suministros, y repuestos.

Los Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales presentan en 2025 un **crecimiento patrimonial moderado**, acompañado del incremento normal en sus cuentas correctivas. El comportamiento refleja inversión y actualización de activos, manteniendo coherencia contable en el reconocimiento del desgaste acumulado.

11.1.Bienes de uso público (BUP)

Código	Nombre	DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2025	Variación Neta
1	ACTIVO	67,332,444,563.44	72,827,170,644.51	5,494,726,081.07
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	67,332,444,563.44	72,827,170,644.51	5,494,726,081.07
1705	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	1,589,325,187.20	1,589,325,187.20	00.00
170504	Plazas públicas	1,510,140,014.20	1,510,140,014.20	00.00
17050402	Plazas públicas	1,510,140,014.20	1,510,140,014.20	00.00
170590	Otros bienes de beneficio y uso público e históricos y cultu	79,185,173.00	79,185,173.00	00.00
17059001	Otros Bienes de Beneficio y Uso público e Historicos y culta	79,185,173.00	79,185,173.00	00.00
1710	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO	101,172,307,251.87	111,207,866,252.57	10,035,559,000.70
171001	Red Carretera	85,642,309,698.72	92,077,788,138.50	6,435,478,439.78
17100101	Vias de comunicaciòn (Aux. gral.)	35,632,165,280.82	35,632,165,280.82	00.00
17100105	Red Carretera	48,261,644,921.04	54,697,123,360.82	6,435,478,439.78
17100106	Puentes	1,748,499,496.86	1,748,499,496.86	00.00
171005	Parques recreacionales	3,410,810,788.13	4,484,410,428.21	1,073,599,640.08
17100503	parques recreacionales (interface almacén)	3,410,810,788.13	4,484,410,428.21	1,073,599,640.08
171014	Terrenos	923,157,440.20	3,135,291,682.00	2,212,134,241.80
17101401	Terrenos	923,157,440.20	3,135,291,682.00	2,212,134,241.80
171016	Escenarios culturales	1,153,822,449.09	1,168,313,539.13	14,491,090.04
17101601	Mirador Santa Barbara	1,153,822,449.09	1,168,313,539.13	14,491,090.04
171090	Otros bienes de Uso publico en Servico	10,042,206,875.73	10,342,062,464.73	299,855,589.00
17109007	Plaza Mercado Sogabastos	9,605,068,253.73	9,904,923,842.73	299,855,589.00
17109008	PORTAL EL LAGUITO	437,138,622.00	437,138,622.00	00.00
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	1,414,235,320.93	1,741,765,373.43	327,530,052.50
171501	Monumentos	336,871,250.00	336,871,250.00	00.00
17150101	Monumentos	336,871,250.00	336,871,250.00	00.00
171590	Otros bienes historicos y culturales	1,077,364,070.93	1,404,894,123.43	327,530,052.50
17159003	TEATRO SOGAMOSO	1,077,364,070.93	1,404,894,123.43	327,530,052.50
1785	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO	(36,757,169,068.35)	(41,499,128,357.44)	(4,741,959,289.09)
178501	Red terrestre	(36,093,176,717.57)	(40,721,758,595.98)	(4,628,581,878.41)
17850101	Red terrestre	(36,093,176,717.57)	(40,721,758,595.98)	(4,628,581,878.41)
178505	Parques recreacionales	(385,742,141.16)	(777,369,761.46)	(391,627,620.30)
17850502	Parques recreacionales	(385,742,141.16)	(777,369,761.46)	(391,627,620.30)
178512	Edificaciones	(275,141,785.83)	00.00	275,141,785.83
17851201	Edificaciones de uso público - PLAZA DE MERCADO	(275,141,785.83)	00.00	275,141,785.83
178513	Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura	(3,108,423.79)	00.00	3,108,423.79
17851301	Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura	(3,108,423.79)	00.00	3,108,423.79
1786	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE RESTAURACIONES DE BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES (CR)	(86,254,128.21)	(212,657,811.25)	(126,403,683.04)
178690	Otros bienes históricos y culturales	(86,254,128.21)	(212,657,811.25)	(126,403,683.04)
17869001	TEATRO SOGAMOSO	(61,671,015.24)	(108,811,494.76)	(47,140,479.52)
17869002	Monumentos (Depreciacion acumulada)	(24,583,112.97)	(103,846,316.49)	(79,263,203.52)

Fuente: software Sysman

El municipio de Sogamoso cuenta con un módulo especial para el manejo de los Bienes de Uso público, “Módulo de Almacén”, el cual lleva el control de cada bien y alimenta la información a contabilidad a través de un proceso de interfaz.

Los elementos de bienes de uso público pueden ser clasificados según su naturaleza o función, con el fin de mostrar la información de la forma razonable a los usuarios para la toma de decisiones.
Los activos del Municipio se clasifican como:

a) Activos individualmente considerados: Son aquellos que poseen características y vidas útiles diferentes, como consecuencia se llevará una hoja de vida y se revisará su vida útil al cierre anual del periodo.

b) El Municipio llevará los siguientes activos individualmente así:

i. Redes de la infraestructura de transporte
ii. Parques recreacionales
iii. Bibliotecas y hemerotecas públicas
iv. Plazas de mercado
v. Polideportivo

CLASIFICACIÓN BIENES DE USO PÚBLICO	VIDA UTIL
Redes de la infraestructura de transporte	De 20 a 30 años
Parques recreacionales	15 años
Bibliotecas y hemerotecas publicas	50 años
Plazas de mercado	60 años
Polideportivos	40 años

11.2.Bienes históricos y culturales (BHC)

Revelaciones adicionales

Un elemento de bienes de uso público, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.
El costo de los elementos de Bienes de Uso Público comprende:

Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaen sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
Los costos directamente atribuibles serán:

- Los costos de beneficios a los empleados, que hayan participado directamente en la construcción o en la adquisición de un elemento de bienes de uso público.
- Los costos de preparación del lugar en el que se ubicará el activo.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los costos de prueba para establecer si el activo funciona adecuadamente.
- Los honorarios profesionales.

Los siguientes costos no hacen parte de los elementos de bienes de uso público comprende:

- Los costos de publicidad y actividades promocionales.
- Los costos de formación del personal.
- Los costos de administración y otros costos indirectos generales.

Cualquier descuento o rebaja en el valor de adquisición o construcción se reconocerá como un menor valor de los bienes de uso público y afectará la base de depreciación.
Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el bien de uso público se reconocerán como un mayor valor de este, y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá el Municipio para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra el Municipio como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.
Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de un bien de uso público que, de acuerdo con lo estipulado en la política de costos de financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizan atendiendo lo establecido en la citada política.
El Municipio capitaliza estas adiciones y mejoras cuando las mismas cumplan con la definición y los criterios del párrafo anterior y los siguientes estándares de materialidad:

Inmuebles según la siguiente escala de materialidad:

CRITERIO ADICIÓN O MEJORA BIENES DE USO PUBLICO	Materialidad * SMMLV
Para Bienes de Uso público inferiores o iguales a $500.000.000	27
Para Bienes de Uso Público entre $500´000.001 y $2.000.000.000	41
Para Bienes de Uso Público entre $2.000.000.001 y $5.000.000.000	51
Para Bienes de Uso Público Superiores 5.000.000.001	68

Los bienes de uso público construidos en virtud de la ejecución de contratos de concesión se medirán, de acuerdo con lo establecido en la política de acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente.

Cuando se adquiera un bien de uso público en una transacción sin contraprestación, el Municipio medirá el activo adquirido al valor de mercado, en ausencia de este se medirá al costo de reposición. Finalmente, si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones el activo se medirá por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

N/A NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

N/A NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 31/2024	DICIEMBRE 31/2025	VARIACIÓN
1.9.70	Db	Activos intangibles	$ 573,620,804	$ 650,461,914	76,841,110
1.9.75	Db	Amortizacion acumulada de activos intangibles (Cr)	-$ 155,583,040	-$ 239,059,946	-83,476,906

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el Municipio tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables; se reconocerán los activos intangibles a partir de dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). A partir de medio (1/2) salario mínimo y hasta dos (2) salarios mínimos se activa, pero se amortiza dentro del mismo periodo de adquisición. Lo inferior a medio salario se llevará inmediatamente al gasto.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades del Municipio y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

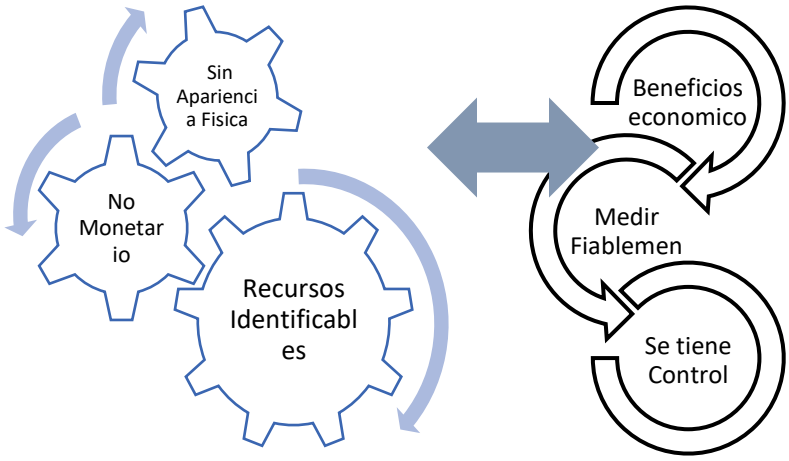
Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse del Municipio y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que el Municipio tenga o no la intención de llevar a cabo la separación.

Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

El Municipio controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio.
Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando:
Puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible.

Puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte del Municipio.
Le permite, al Municipio, disminuir sus costos o gastos de producción o de prestación de servicios.
Le permite, al Municipio, mejorar la prestación de los servicios

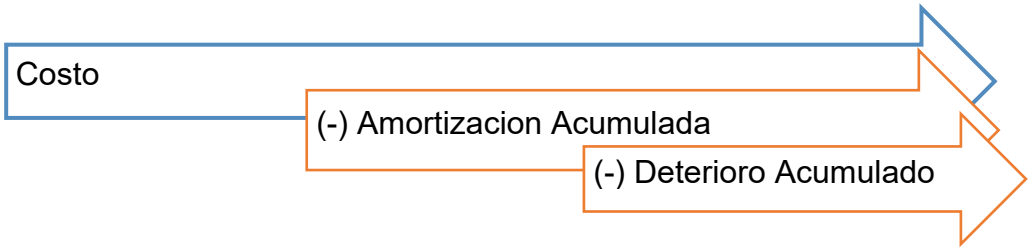
La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.



(Anexo del reconocimiento del activo)

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Municipio. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.



La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

N/A NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han

sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 31/2024	DICIEMBRE 31/2025	VARIACIÓN
	Db	**OTROS DERECHOS Y GARANTIAS**	**$ 45,169,823,392**	**$ 58,217,038,385**	**13,047,214,994**
1.9.04	Db	Plan de activos para beneficios pos empleo	$ 18,513,199,494	$ 20,739,472,675	2,226,273,181
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	$ 170,000	$ -	-170,000
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	$ 5,795,642,681	$ 11,056,918,571	5,261,275,890
1.9.08	Db	Recursos entregados en administracion	$ 19,424,700,723	$ 25,553,169,731	6,128,469,007
1.9.09	Db	Depositos entregados en garantia	$ 1,018,072,728	$ 456,075,441	-561,997,287
1.9.70	Db	Activos intangibles	$ 573,620,804	$ 650,461,914	76,841,110
1.9.75	Db	Amortizacion acumulada de activos intangibles (Cr)	-$ 155,583,040	-$ 239,059,946	-83,476,906

190402	Representa a las variaciones en los Recursos entregados en administración de plan de activos para beneficios POS EMPLEO en pensiones entregados al fondo nacional de prestaciones sociales del Magisterio-Patrimonio Autónomo Fiduprevisora Fomag, para las pensiones sector educacion
190404	Corresponde a las variaciones en los recursos entregados en administracion al Fondo nacional de pensiones de las entidades Territoriales FONPET destinados al cubrimiento de pensiones.

Generalidades

16.1.Desglose – Subcuentas otros

Estado de Cuenta - Detalle Movimientos

Nombre Entidad Territorial: Sogamoso | Mes Inicial: 202512 | Mes Final: 202512 | Sector: TODOS | Subtotales: SI
Tipo Entidad Territorial: TODOS | Departamentos: BOYACA | Fuentes: TODAS
Tipo Movimiento: TODOS LOS APORTES | Girador: TODOS | Consultar

Entidad Territorial	Nombre Entidad Territorial	Sector	Fuente	Fecha Movimiento	Tipo Movimiento	Movimiento en Pesos	Saldo en Pesos	Movimiento en Unidades	Saldo en Unidades	Valor Unidad del día	Girador
15759	SOGAMOSO	PROPÓSITO GENERAL	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	17/12/2025	APORTES PERIODICOS	1,029,541.29	1,029,541.29	149.60	149.60	6,882.04	R
15759	SOGAMOSO	EDUCACION	SISTEMA GRAL PARTICIPACIONES	26/12/2025	APORTES PERIODICOS	573,615,376.00	574,644,917.29	82,915.88	83,065.47	6,918.04	N
15759	SOGAMOSO	SALUD	SISTEMA GRAL PARTICIPACIONES	26/12/2025	APORTES PERIODICOS	240,232,080.00	814,876,997.29	34,725.45	117,790.93	6,918.04	N
15759	SOGAMOSO	PROPÓSITO GENERAL	SISTEMA GRAL PARTICIPACIONES	26/12/2025	APORTES PERIODICOS	166,691,647.00	981,568,644.29	24,095.21	141,886.14	6,918.04	N
15759	SOGAMOSO	EDUCACION	SISTEMA GRAL PARTICIPACIONES	26/12/2025	APORTES PERIODICOS	64,761,560.00	1,046,330,204.29	9,361.26	151,247.40	6,918.04	N
15759	SOGAMOSO	SALUD	SISTEMA GRAL PARTICIPACIONES	26/12/2025	APORTES PERIODICOS	27,122,363.00	1,073,452,567.29	3,920.53	155,167.92	6,918.04	N
15759	SOGAMOSO	PROPÓSITO GENERAL	SISTEMA GRAL PARTICIPACIONES	26/12/2025	APORTES PERIODICOS	18,819,598.00	1,092,272,165.29	2,720.37	157,888.29	6,918.04	N
15759	SOGAMOSO	EDUCACION	SISTEMA GRAL PARTICIPACIONES	26/12/2025	APORTES PERIODICOS	80,893,166.00	1,173,165,331.29	11,693.08	169,581.36	6,918.04	N
15759	SOGAMOSO	SALUD	SISTEMA GRAL PARTICIPACIONES	26/12/2025	APORTES PERIODICOS	33,878,335.00	1,207,043,666.29	4,897.10	174,478.46	6,918.04	N
15759	SOGAMOSO	PROPÓSITO GENERAL	SISTEMA GRAL PARTICIPACIONES	26/12/2025	APORTES PERIODICOS	23,507,415.00	1,230,551,081.29	3,397.99	177,876.45	6,918.04	N
15759	SOGAMOSO	PROPÓSITO GENERAL	VENTA ACCIONES Y/O ACTIVOS	29/12/2025	APORTES PERIODICOS	7,445,745.00	1,237,996,826.29	1,078.51	178,954.97	6,903.70	T
	SOGAMOSO				Saldo Total		1,237,996,826.29		178,954.97		
					Saldo Total		1,237,996,826.29		178,954.97		

En el código contable 190604 se registra los siguientes recursos el municipio realizó un contrato social con la entidad ciudad luz para el manejo de los recursos del impuesto de alumbrado público, por tanto a diciembre 31 el recurso entregado en su totalidad no ha sido objeto de ejecución en los proyectos asignados

Igualmente en este grupo contable se registran los diferentes convenios realizados con las juntas de acción comunal del municipio que están en desarrollo.

N/A NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
N/A NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
N/A NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN
2.3	**Cr**	**PRÉSTAMOS POR PAGAR**	**9,300,124,095**	**6,689,844,686**	**-2,610,279,409**
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	9,300,124,095	6,689,844,686	-2,610,279,409

El municipio de Sogamoso lleva el control contable de la deuda pública por pagare desembolsado, discriminado por entidad financiera y fuente de financiación, Por otro lado, el municipio reporta mensualmente el estado de la deuda a través de la plataforma SIA Contralorías a través del formato_202312_f18a_cgb y formato_202312_f18b_cgb.

20.1.Revelaciones generales

Medición inicial

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si al Municipio no se le hubiera concedido el préstamo.

El Municipio dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN
2.4	**Cr**	**CUENTAS POR PAGAR**	**31,000,091,791**	**18,771,757,175**	**-12,228,334,615**
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	10,272,178,677	6,553,525,437	-3,718,653,240
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar			0
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	38,713,973	231,311,557	192,597,584
2.4.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior			0
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	6,433,014,257	3,835,547,593	-2,597,466,664
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	7,824,219,725	1,665,572,804	-6,158,646,921
2.4.30	Cr	Subsidios Asiganados	1,956,570,336	1,956,570,336	0
2.4.36	Cr	Retención en la funte	1,052,524,384	703,670,483	-348,853,901
2.4.40	Cr	Impuestos contribuciones y tasas	0	0	0
2.4.45	Cr	Impuesto al valor Agregado	4,294	7,265,017	7,260,723
2.4.80	Cr	Administración y Prestación de servicios de salud	1,918,844,582	1,831,997,024	-86,847,559
2.4.90	Cr	Otras cuentas por Pagar	1,504,021,562	1,986,296,925	482,275,363

De acuerdo con el cuadro precedente podemos observar un decrecimiento en el pasivo de cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2025, con una variación absoluta de -12.228.334.615, con lo cual se evidencia una significativa mejora respecto al proceso de depuración de la información contable, por efectos en la identificación de las partidas por identificar código contable 2407, al igual el pago dentro del 2025 de la mayoría de descuentos de nómina código contable contable 2424.

Año **2025**

2401 **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIOI**

Mes	Mov. débito	Mov. crédito	Mov. neto	Saldo	Saldo extracto
Inicial	288,732,637.34	10,553,083,116.28	10,264,350,478.94	10,264,350,478.94	0.00
Enero	1,532,815,485.48	165,566,763.27	-1,367,248,722.21	8,897,101,756.73	0.00
Febrero	7,584,318,844.20	3,920,430,299.97	-3,663,888,544.23	5,233,213,212.50	0.00
Marzo	5,930,498,815.84	6,566,685,922.27	636,187,106.43	5,869,400,318.93	0.00
Abril	10,713,502,533.32	11,812,654,545.78	1,099,152,012.46	6,968,552,331.39	0.00
Mayo	12,137,902,089.57	8,244,624,505.72	-3,893,277,583.85	3,075,274,747.54	0.00
Junio	11,236,374,067.16	13,070,438,815.01	1,834,064,747.85	4,909,339,495.39	0.00
Julio	10,501,776,030.00	9,621,941,785.68	-879,834,244.32	4,029,505,251.07	0.00
Agosto	6,460,077,475.48	7,631,183,956.41	1,171,106,480.93	5,200,611,732.00	0.00
Septiembre	6,624,116,031.70	5,395,216,713.34	-1,228,899,318.36	3,971,712,413.64	0.00
Octubre	19,216,313,803.32	20,873,373,336.61	1,657,059,533.29	5,628,771,946.93	0.00
Noviembre	5,279,558,408.39	4,276,743,118.42	-1,002,815,289.97	4,625,956,656.96	0.00
Diciembre	22,189,374,431.33	24,107,098,997.20	1,917,724,565.87	6,543,681,222.83	0.00
Final	0.00	0.00	0.00	6,543,681,222.83	0.00
TOTALES	119,695,360,653.13	126,239,041,875.96			

21.1.Revelaciones generales

a) Descuentos de nómina: Dentro de los descuentos de nómina podemos encontrar todo lo relacionado con libranzas, aportes a cooperativas y todos aquellos conceptos autorizados por el funcionario, así como aquellos que son retenidos por efecto de mandatos judiciales (embargos) y

aquellos previstos en la ley como la retención en la fuente y los porcentajes de aporte de salud y pensión. Es pertinente aclarar que dentro de esta partida se encuentra el descuento de seguridad realizado a los docentes el cual es un recurso sin situación de fondos administrado por la Fiduciaria la previsora y cuyo giro es realizado directamente por el Ministerio de Educación.

b) Servicios y Honorarios: Corresponde a los valores correspondientes por adquisición de bienes o prestación de servicios que al cierre de la vigencia se encontraban causados pero cuyo pago no pudo hacerse efectivo.
d) Otras cuentas por pagar: Corresponde a los valores adeudado por conceptos diversos no incluidos en los ítems anteriores (seguros, viáticos y gastos de viaje

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN
2.5	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**40,084,197,261**	**25,665,961,267**	**-14,418,235,994**
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	26,264,587,192	13,565,407,550	-12,699,179,642
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	2,130,112,664	992,569,095	-1,137,543,569
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	11,689,497,405	11,107,984,622	-581,512,783
	Db	**PLAN DE ACTIVOS**	**18,513,199,494**	**0**	**-18,513,199,494**
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	18,513,199,494		-18,513,199,494
(+) Beneficios		**RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS**	**21,570,997,767**	**25,665,961,267**	**4,094,963,501**
(-) Plan de Activos		A corto plazo	26,264,587,192	13,565,407,550	-12,699,179,642
		A largo plazo	2,130,112,664	992,569,095	-1,137,543,569
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
		Posempleo	-6,823,702,089	11,107,984,622	17,931,686,711

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados cuyo empleado haya prestado sus servicios al Municipio durante este trimestre contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo.

Hacen parte a estos beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando el Municipio consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que el Municipio efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, el Municipio reconocerá un activo por dichos beneficios.

Para la vigencia 2025 la entidad realizo actualización del cálculo actuarial del pasivo según

RAD 2-2024-067119 del Ministerio de Hacienda, que contiene el detalle del cálculo Actuarial con corte a diciembre de 2022, enviado en el 2023 y reportado en FONPET en el año 2024.

Calculo Actuarial pensiones Actuales

En virtud de lo establecido en el artículo 9° de la Ley 549 de 1999 y en el marco del Programa de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de la Entidades Territoriales – PASIVOCOL, el Ministerio de Hacienda una vez validada la información remitida por el Municipio de Sogamoso durante la vigencia 2023, con corte a diciembre 31 de 2022, generó el Cálculo Actuarial actualizado por persona para los grupos actuariales de pensionados activos, retirados y sustitutos de Pensión, mediante radicado 2-2024-067119, en los siguientes términos:

	N° Personas	Pasivo Estimado
Bonos Pensionales	**41**	**4,408,230,867.00**
Activos	6	623,791,789.00
Retirados	35	3,784,439,078.00
Reservas Pensionales	**80**	**7,281,266,538.00**
Pensionados	55	6,022,983,736.00
Beneficiarios	25	1,258,282,802.00
TOTAL		**11,689,497,404.00**

Los valores presentados para cada uno de los grupos actuariales calculados buscan garantizar que la meta de aprovisionamiento de la Entidad sea suficiente para cubrir las obligaciones pensionales. El pasivo estimado para cada persona, en los grupos actuariales de Activos y Retirados, corresponde a la parte proporcional por el tiempo laborado en la Entidad hasta la fecha de ingreso de ésta al Sistema General de Pensiones.

El resultado y detalle del Cálculo Actuarial del Pasivo Pensional de SOGAMOSO con fecha de corte 31 de diciembre de 2022, enviado en 2023 y reportado al FONPET en la vigencia 2024, fue actualizado mediante un registro contable en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, en la cuenta 2514 BENEFICIOS POST EMPLEO – PENSIONES, en concordancia con el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la CGN.

22.1.Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZ**	**13,565,407,550**
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	8,853,557
2.5.11.02	Cr	Cesantías	3,950,219,036
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	344,942,957
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	451,880,346
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	5,235,985,207
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	1,488,210,695
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	1,106,950,332
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	907,824,453
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	1,400
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	19,378,981
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	51,160,586

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN
2.7	**Cr**	**PROVISIONES**	**3,027,953,795**	**1,339,336,440**	**-1,688,617,355**
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	3,027,953,795	1,339,336,440	-1,688,617,355

El comportamiento evidencia una contracción importante en el 2025, lo que indica cumplimiento de obligaciones o ajustes contables relevantes, con efecto positivo en la estructura financiera al reducir pasivos o compromisos asociados.

23.1.Litigios y demandas

La entidad enfrenta 326 procesos judiciales de diferente índole, como se muestran a continuación,

	CLASE DE PROCESO	COUNTA of NOMBRE DI
2	ACCIÓN DE GRUPO	2
3	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERE	7
4	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERE	1
5	ACCIÓN POPULAR	37
6	AUDIENCIA DE CONCILIACION RESTABLECIMIENTO, D	1
7	Conciliación Extrajudicial	1
8	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	11
9	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	1
10	EJECUTIVO	2
11	EJECUTIVO LABORAL	1
12	LABORAL PRIMERA INSTANCIA	1
13	Liquidación patrimonial de persona natural no con	1
14	MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	167
15	NULIDAD SIMPLE	2
16	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	14
17	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4
18	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO NIVEL	1
19	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHOPENSIC	6
20	NULIDAD YRESTABLECIMIENTODEL DERECHO.	12
21	NULIDAD YRESTABLECIMIENTODEL DERECHO.RETIRO	1
22	ORDINARIO LABORAL	10
23	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	4
24	Protección de los derechos e intereses colectivos	1
25	PROTECCION DERECHOS COLECTIVOS	2
26	QUERELLA POLICIVA	1
27	REPARACIÓN DIRECTA	31
28	VALIDEZ DE ACUERDO MUNICIPAL	3
29	VERBAL DE PERTENENCIA	1
30	(en blanco)	
31	Total general	326
32		

de los anteriores procesos se hace la aplicación de la política contable para su estimación y contabilización de acuerdo con su probabilidad de pérdida y tasa esperada de condena

PPP %: probabilidad de perdida del proceso.

TEC %: tasa esperada de condena.

VALOR DE LA CONDENA AJUSTADO ($): se obtiene de multiplicar la tasa esperada de condena por el valor de las pretensiones.

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL: (Probabilidad): Alta, Media, Baja o Remota, así:

Probabilidad	Porcentaje		Clasificación de la obligación	Tratamiento contable
Alta	> 50%		Probable	Provisión
Media	>25 ≤ 50%		Posible	Pasivo contingente
Baja	≥10 ≤ 25%		Posible	Pasivo contingente
Remota	< 10%		Remota	No se reconoce ni se revela

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros. Por lo anterior, la entidad mantiene los siguientes criterios para definir el tratamiento de las provisiones y pasivos contingentes por procesos de litigio, avalados por la oficina jurídica de la entidad.

La entidad tiene 326 procesos jurídicos en su contra, la cual está clasificada de acuerdo con los diferentes análisis jurídicos y establecidos su diferente reconocimiento en cuentas de orden y el reconocimiento de la provisión contable según el caso. El Municipio reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN
2.9	**Cr**	**OTROS PASIVOS**	**8,862,281,700**	**16,644,984,349**	**7,782,702,649**
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	2,735,409,319	4,351,630,518	1,616,221,199
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	1,006,244,623	1,006,244,623	0
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	556,664,270	520,132,714	-36,531,556
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	1,297,000	138,000	-1,159,000
2.9.17	Cr	Retenciones y anticipo de impuestos	2,492,532,483	3,734,642,440	1,242,109,957
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	2,070,134,006	7,032,196,054	4,962,062,049

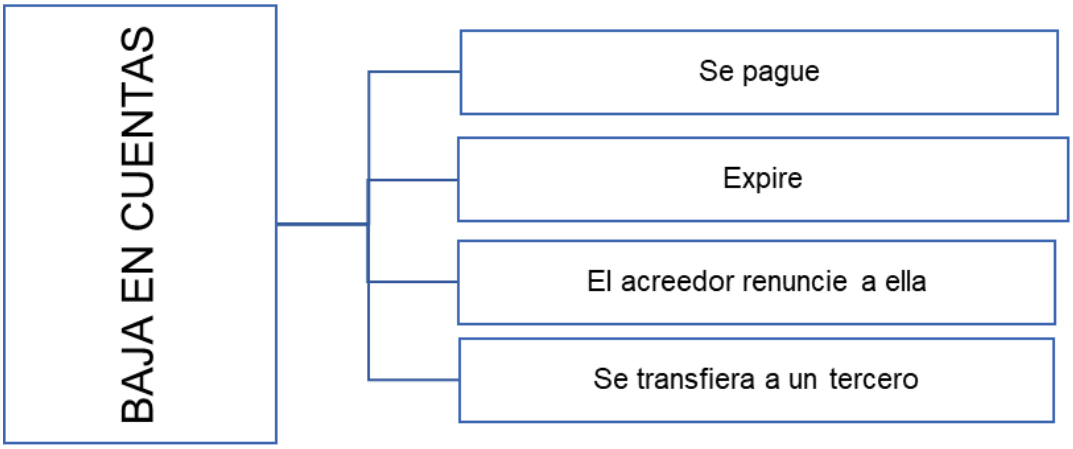
La partida más representativa dentro del grupo continúa siendo la correspondiente a retenciones y anticipos de impuestos (ICA).

En 2024 este concepto registró un saldo de $2.492.532.483, lo que equivalía al 28% de participación sobre el total del grupo, en línea con el análisis realizado para ese periodo.

Para 2025, el saldo asciende a $3.734.642.440, evidenciando un incremento de $1.242.109.957 frente al año anterior.

En el movimiento de la cuenta 2990 su incremento se debió al ajuste de reclasificación por conciliación de operaciones recíprocas municipio de sogamoso vs ministerio de defensa nacional, se debe registrar un ingreso diferido por transferencias condicionadas en la cuenta 299002 con el tercero ministerio del interior, por convenio 2772/2023 interior construccion estacion de policia.

NOTA 25. N/A ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES



NOTA 26. N/A CUENTAS DE ORDEN

La entidad tiene 326 procesos jurídicos en su contra, la cual está clasificada de acuerdo con los diferentes análisis jurídicos y establecido su diferente reconocimiento en cuentas de orden y el reconocimiento de la provisión contable según el caso.

PPP %: probabilidad de perdida del proceso.
TEC %: tasa esperada de condena.
VALOR DE LA CONDENA AJUSTADO ($): se obtiene de multiplicar la tasa esperada de condena por el valor de las pretensiones.
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL: (Probabilidad): Alta, Media, Baja o Remota, así:

Probabilidad	Porcentaje		Clasificación de la obligación	Tratamiento contable
Alta	> 50%		Probable	Provisión
Media	>25 ≤ 50%		Posible	Pasivo contingente
Baja	≥10 ≤ 25%		Posible	Pasivo contingente
Remota	< 10%		Remota	No se reconoce ni se revela

Para el año 2025 el calculo en cuentas de orden de litigios y demandas por reconicimiento en cuentas de orden es de $ 18.928.698.153,46 cifra relevante que de materializarse generaría dificultades en el cumplimiento de los proyectos sociales establecidos en el plan de desarrollo municipal y dificultades de caja

Año 2025

9120 LITIGIOS Y DEMANDAS

Mes	Mov. débito	Mov. crédito	Mov. neto	Saldo	Saldo extracto
Inicial	0.00	15,138,142,649.46	15,138,142,649.46	15,138,142,649.46	0.00
Enero	0.00	0.00	0.00	15,138,142,649.46	0.00
Febrero	0.00	0.00	0.00	15,138,142,649.46	0.00
Marzo	2,967,983,191.00	0.00	-2,967,983,191.00	12,170,159,458.46	0.00
Abril	0.00	0.00	0.00	12,170,159,458.46	0.00
Mayo	0.00	0.00	0.00	12,170,159,458.46	0.00
Junio	0.00	0.00	0.00	12,170,159,458.46	0.00
Julio	0.00	0.00	0.00	12,170,159,458.46	0.00
Agosto	0.00	0.00	0.00	12,170,159,458.46	0.00
Septiembre	0.00	6,991,598,091.00	6,991,598,091.00	19,161,757,549.46	0.00
Octubre	0.00	0.00	0.00	19,161,757,549.46	0.00
Noviembre	0.00	0.00	0.00	19,161,757,549.46	0.00
Diciembre	233,059,396.00	0.00	-233,059,396.00	18,928,698,153.46	0.00
Final	0.00	0.00	0.00	18,928,698,153.46	0.00
TOTALES	3,201,042,587.00	22,129,740,740.46			

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 31/2024	DICIEMBRE 31/2025	VARIACIÓN
3.1	**Cr**	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	**$ 397,604,568,409**	**$ 464,651,115,650**	**67,046,547,241**
3.1.05	Cr	Capital fiscal	$ 159,540,692,360	$ 159,540,692,360	-0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	$ 192,515,859,461	$ 201,994,808,634	9,478,949,173
3.1.10	Cr	Resultados del ejercicio	$ 3,036,204,514	$ 41,209,162,561	38,172,958,047
3.1.48	Cr	Ganancias o perdidas por la aplicación del metodo de participacion patrimonial de inversiones en controladas	$ 35,955,026,055	$ 53,927,071,351	17,972,045,296
3.1.51	Cr	Ganancias o perdidas por planes de beneficios a los empleados	$ 6,556,786,019	$ 7,979,380,745	1,422,594,726

Las variaciones del patrimonio se reflejan en las cuentas contables del patrimonio, mostrando las diferencias entre periodos, entre estos el resultado del ejercicio, resultados de ejercicios anteriores, las variaciones en el patrimonio de las entidades de gobierno, actualización en el activo del plan de beneficios de post-empleo.

Para la vigencia 2025 se presenta un incremento frente a 2024, explicado principalmente por el resultado del ejercicio que destaca el aumento de la partida que pasó de 3.036.204.514 en 2024 a

41.209.162.561 en 2025, con una variación del 1.257%, así como el incremento de la cuenta 3148 que presentó en el 2024 un valor de 35.955.026.055 a 53.927.071.351 del 2025, equivalente al 50,0%.

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos del Municipio de Sogamoso corresponden a la entrada de recursos generados durante el periodo contable, susceptibles de incrementar el patrimonio público, derivados del desarrollo de su cometido estatal y reconocidos conforme al marco normativo aplicable para entidades de gobierno.

- **Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN
4	**Cr**	**INGRESOS**	**306.996.061.789**	**337.047.300.905**	**30.051.239.116**
4.1	Cr	Ingresos fiscales	94.857.930.090	104.356.062.883	**9.498.132.793**
4.2	Cr	Venta de bienes	0	0	**0**
4.3	Cr	Venta de servicios	196.791.652	528.067.611	**331.275.959**
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	208.468.709.389	226.714.515.128	**18.245.805.739**
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	64.734.823	50.180.634	**-14.554.189**
4.8	Cr	Otros ingresos	3.407.895.835	5.398.474.649	**1.990.578.814**

Al cierre de la vigencia 2025, los ingresos totales ascendieron a $337.047.300.905, frente a $306.996.061.789 registrados en la vigencia 2024, evidenciando una variación positiva del 10%, equivalente a $30.051.239.116.

El comportamiento de los ingresos se explica por las siguientes variaciones relevantes:

- Ingresos fiscales: alcanzaron la suma de $104.356.062.883 en 2025, frente a $94.857.930.090 en 2024, presentando un incremento del 10% ($9.498.132.793). Esta variación obedece principalmente al comportamiento del recaudo de los tributos municipales.

- Transferencias y subvenciones: registraron un aumento del 9%, al pasar de $208.468.709.389 en 2024 a $226.714.515.128 en 2025, con una variación absoluta de $18.245.805.739, manteniéndose como la principal fuente de financiación los ingresos provenientes del sistema general de participaciones.

- Venta de servicios: presentó un incremento significativo del 168%, equivalente a $331.275.959, reflejando una mayor dinámica por la incorporación de ingresos de arrendamiento de las instalaciones del CURI situación presentada para la vigencia 2025 la administración municipal incorporó los activos provenientes del I.R.D.S que se encuentra en liquidación.

- Otros ingresos: presenta un aumento del 58%, por valor de $1.990.578.814, respecto al año anterior, esto corresponde a los rendimientos financieros que se obtienen por las diferentes cuentas bancarias que maneja el municipio.

- Operaciones interinstitucionales: se evidencia una disminución del 22%, correspondiente a $14.554.189.

- Venta de bienes: no presenta variación entre las vigencias comparadas. En términos estructurales, las transferencias y subvenciones continúan representando el mayor porcentaje dentro del total de ingresos, seguidas por los ingresos fiscales, lo que evidencia la alta dependencia de recursos del Sistema General de Participaciones y demás transferencias del orden nacional.

28.1.Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN**	**3.604.687.487,12**	**5.926.542.259,80**	**2.321.854.772,68**
4.2	**Cr**	**VENTA DE BIENES**	**0**	**0**	**0**
4.2.01	Cr	Productos agropecuarios, de silvicultura, avic	0	0	0
4.2.03	Cr	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	0	0	0
4.2.04	Cr	Productos manufacturados	0	0	0
4.2.06	Cr	Construcciones	0	0	0
4.2.10	Cr	Bienes comercializados	0	0	0
4.2.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta	0	0	0
4.3	Cr	**VENTA DE SERVICIOS**	**196.791.652**	**528.067.611**	**331.275.959**
4.3.90	Cr	**OTROS SERVICIOS**	**196.791.652**	**528.067.611**	**331.275.959**
4.3.90.08	Cr	Corporacion De Abastos	196.791.652	255.475.718	58.684.066
4.3.90.16	Cr	Recreativos, Culturales y Recreativos	0	267.613.589	267.613.589
4.3.90.90	Cr	Otros Servicios	0	4.978.304	4.978.304
4.3.12	Cr	Servicios de salud	0	0	0
4.3.15	Cr	Servicio de energía	0	0	0
4.3.21	Cr	Servicio de acueducto	0	0	0
4.3.22	Cr	Servicio de alcantarillado	0	0	0
4.3.23	Cr	Servicio de aseo	0	0	0
4.3.90	Cr	Otros Servicios	0	0	0
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta	0	0	0
4.8	Cr	**OTROS INGRESOS**	**3.407.895.835**	**5.398.474.649**	**1.990.578.814**
4.8.02	Cr	**Financieros**	**1.703.947.918**	**2.699.237.324**	**995.289.406**
4.8.02.01	Cr	Intereses Sobre Depósitos En Instituciones Fir	1.115.494.572	2.158.218.450	1.042.723.879
4.8.02.06	Cr	Ganancia Por Valorracion De Inversion De Ad	0	6.102.284	6.102.284
4.8.02.20	Cr	Ganancia Por Baja En Cuentas De Cuentas P	19.454.147	0	-19.454.147
4.8.02.32	Cr	Rendimientos Sobre Recursos Entregados En	280.627.277	333.529.243	52.901.966
4.8.02.33	Cr	Otros Intereses De Mora	9.000.000	3.000.000	-6.000.000
4.8.02.40	Cr	Rendimientos De Recursos Sistema General D	279.047.009	197.944.896	-81.102.113
4.8.02.90	Cr	Otros Ingresos Financieros	324.913	442.452	117.539
4.8.08	**Cr**	**Ingresos Diversos**	**705.769.869**	**1.278.774.380**	**573.004.510**
4.8.08.03	Cr	Cuotas Partes De Pensiones	794.670	19.097.372	18.302.702
4.8.08.15	Cr	Fotocopias	2.117.400	503.800	-1.613.600
4.8.08.17	Cr	Arrendamiento Operativo	376.902.174	587.572.047	210.669.873
4.8.08.25	Cr	Sobrantes	389	2.058	1.669
4.8.08.27	Cr	Aprovechamientos	988.000	61.388.980	60.400.980
4.8.08.63	Cr	Reintegros	183.618.436	0	-183.618.436
4.8.08.90	Cr	Otros Ingresos Diversos	141.348.801	610.210.122	468.861.321

En la vigencia 2025 se evidencia un comportamiento creciente en los ingresos derivados de transacciones con contraprestación, los cuales pasaron de $3.604.687.487,12 en 2024 a $5.926.542.259,80 en 2025, reflejando una variación positiva del 64%. Este incremento se encuentra explicado principalmente por el aumento en la venta de servicios, especialmente en el rubro de otros servicios, que presentó una variación del 168%, destacando los ingresos asociados a corporación de abastos, actividades recreativas y culturales y otros conceptos complementarios. De igual forma, se

observa un crecimiento significativo en otros ingresos, con una variación del 58%, impulsado principalmente por mayores rendimientos financieros derivados de intereses sobre depósitos en instituciones financieras, así como por el incremento en ingresos diversos, entre ellos arrendamientos operativos, aprovechamientos y otros conceptos no recurrentes.

Las variaciones observadas son coherentes con las políticas contables adoptadas por el Municipio para el reconocimiento de ingresos, según las cuales estos se registran cuando surge el derecho de cobro debidamente soportado en declaraciones tributarias, liquidaciones oficiales o actos administrativos en firme. Asimismo, los anticipos y retenciones se reconocen inicialmente como pasivos hasta la liquidación definitiva del impuesto correspondiente. De igual manera, los cambios en los ingresos fiscales, tributarios y no tributarios, así como en las transferencias y operaciones interinstitucionales —incluyendo recursos del Sistema General de Participaciones y operaciones sin flujo de efectivo— contribuyen a explicar la dinámica general de los ingresos durante la vigencia analizada.

28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.024	2.025	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN**	**303.391.374.302**	**331.120.758.645**	**27.729.384.343**
4.1	Cr	**INGRESOS FISCALES**	**94.857.930.090**	**104.356.062.883**	**9.498.132.793**
4.1.05	Cr	**Impuestos**	**88.083.482.498**	**98.579.195.003**	**10.495.712.505**
4.1.05.07	Cr	Impuesto Predial Unificado	37.498.303.309	41.044.014.711	**3.545.711.402**
4.1.05.08	Cr	Impuesto De Industria Y Comercio	21.674.710.784	23.345.836.964	**1.671.126.180**
4.1.05.15	Cr	Impuesto De Espectáculos Públicos	12.023.850	0	**-12.023.850**
4.1.05.19	Cr	Impuesto De Delineación Urbana, Estudios Y Aprobaci	299.971.122	492.981.840	**193.010.718**
4.1.05.21	Cr	Impuesto De Avisos, Tableros Y Vallas	3.235.957.628	2.947.181.181	**-288.776.447**
4.1.05.22	Cr	Impuesto al Consumo de Tabaco y Cigarrillos	0	5.142.701	**5.142.701**
4.1.05.26	Cr	Impuesto A Degüello De Ganado Mayor	315.790.280	351.656.880	**35.866.600**
4.1.05.27	Cr	Impuesto A Degüello De Ganado Menor	327.093.196	343.189.690	**16.096.494**
4.1.05.33	Cr	Impuesto Sobre Vehiculos Automotores	1.554.265.006	1.897.898.498	**343.633.492**
4.1.05.35	Cr	Sobretasa A La Gasolina	7.147.567.000	7.428.013.000	**280.446.000**
4.1.05.45	Cr	Impuesto Sobre El Servicio De Alumbrado Público	10.372.685.884	11.207.037.736	**834.351.852**
4.1.05.59	Cr	Impuesto De Circulación Y Tránsito	296.993.000	320.974.990	**23.981.990**
4.1.05.60	Cr	Impuesto De Transporte De Hidrocarburos	3.491.755	3.987.181	**495.426**
4.1.05.62	Cr	Sobre Tasa Bomberil	0	466.610.731	**466.610.731**
4.1.05.76	Cr	Estampillas	5.344.629.684	7.258.661.247	**1.914.031.563**
4.1.05.82	Cr	Tasa Pro Deporte y Recreacion	0	1.466.007.653	**1.466.007.653**
4.1.10	Cr	**Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios**	**13.611.364.863**	**13.496.395.710**	**-114.969.153**
4.1.10.01	Cr	Tasas	3.597.480.837	1.329.975.609	**-2.267.505.228**
4.1.10.02	Cr	Multas Y Sanciones	665.385.667	980.918.897	**315.533.229**
4.1.10.03	Cr	Intereses	2.397.219.940	2.992.438.114	**595.218.174**
4.1.10.61	Cr	Contribuciones	4.744.440.460	5.281.338.631	**536.898.171**
4.1.10.72	Cr	Renta Del Monopolio De Juegos De Suerte Y Azar	1.867.838.534	1.948.090.938	**80.252.404**
4.1.10.90	Cr	Otras Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios	338.999.424	963.633.521	**624.634.097**

Durante la vigencia 2025, los ingresos derivados de transacciones sin contraprestación alcanzaron un valor de $331.120.758.645, evidenciando un incremento de $27.729.384.343 frente a la vigencia 2024, lo que refleja una variación positiva en el comportamiento de los recursos fiscales del Municipio. Dentro de este grupo, los ingresos fiscales registraron un valor de $104.356.062.883, presentando un aumento de $9.498.132.793 con respecto al periodo anterior. Este comportamiento obedece principalmente al crecimiento en los ingresos por concepto de impuestos, los cuales pasaron de $88.083.482.498 en 2024 a $98.579.195.003 en 2025, destacándose el incremento en el impuesto predial unificado, impuesto de

industria y comercio, estampillas, impuesto sobre el servicio de alumbrado público y tasa pro deporte y recreación.

No obstante, algunos conceptos presentaron disminuciones, como el impuesto de avisos, tableros y vallas, lo cual evidencia variaciones propias del comportamiento del recaudo y la dinámica económica del ente territorial. En relación con las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, se observa una leve disminución del 0,84%, principalmente por la reducción en el rubro de tasas, compensada parcialmente por el aumento en multas, sanciones, intereses y otras contribuciones.

En cuanto a las políticas contables aplicadas, para la vigencia 2025 los descuentos, devoluciones y rebajas asociadas a los ingresos fiscales se reconocen directamente afectando el ingreso correspondiente, mientras que en vigencias anteriores estos se registran en cuentas independientes de devoluciones (subcuentas 4195), lo cual incide en la comparabilidad de las cifras entre periodos y debe considerarse al analizar las variaciones presentadas.

28.2.Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.024	2.025	VALOR VARIACION
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	303.391.374.302	331.120.758.645	27.729.384.343
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	94.857.930.090	104.356.062.883	9.498.132.793
4.1.05	Cr	Impuestos	88.083.482.498	98.579.195.003	10.495.712.505
4.1.05.07	Cr	Impuesto Predial Unificado	37.498.303.309	41.044.014.711	3.545.711.402
4.1.05.08	Cr	Impuesto De Industria Y Comercio	21.674.710.784	23.345.836.964	1.671.126.180
4.1.05.15	Cr	Impuesto De Espectáculos Públicos	12.023.850	0	-12.023.850
4.1.05.19	Cr	Impuesto De Delineación Urbana, Estudios Y Aprobación De Planos	299.971.122	492.981.840	193.010.718
4.1.05.21	Cr	Impuesto De Avisos, Tableros Y Vallas	3.235.957.628	2.947.181.181	-288.776.447
4.1.05.22	Cr	Impuesto al Consumo de Tabaco y Cigarrillos	0	5.142.701	5.142.701
4.1.05.26	Cr	Impuesto A Degüello De Ganado Mayor	315.790.280	351.656.880	35.866.600
4.1.05.27	Cr	Impuesto A Degüello De Ganado Menor	327.093.196	343.189.690	16.096.494
4.1.05.33	Cr	Impuesto Sobre Vehículos Automotores	1.554.265.006	1.897.898.498	343.633.492
4.1.05.35	Cr	Sobretasa A La Gasolina	7.147.567.000	7.428.013.000	280.446.000
4.1.05.45	Cr	Impuesto Sobre El Servicio De Alumbrado Público	10.372.685.884	11.207.037.736	834.351.852
4.1.05.59	Cr	Impuesto De Circulación Y Transito	296.993.000	320.974.990	23.981.990
4.1.05.60	Cr	Impuesto De Transporte De Hidrocarburos	3.491.755	3.987.181	495.426
4.1.05.62	Cr	Sobre Tasa Bomberil	0	466.610.731	466.610.731
4.1.05.76	Cr	Estampillas	5.344.629.684	7.258.661.247	1.914.031.563
4.1.05.82	Cr	Tasa Pro Deporte y Recreacion	0	1.466.007.653	1.466.007.653
4.1.10	Cr	Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios	13.611.364.863	13.496.395.710	-114.969.153
4.1.10.01	Cr	Tasas	3.597.480.837	1.329.975.609	-2.267.505.228
4.1.10.02	Cr	Multas Y Sanciones	665.385.667	980.918.897	315.533.229
4.1.10.03	Cr	Intereses	2.397.219.940	2.992.438.114	595.218.174
4.1.10.61	Cr	Contribuciones	4.744.440.460	5.281.338.631	536.898.171
4.1.10.72	Cr	Renta Del Monopolio De Juegos De Suerte Y Azar	1.867.838.534	1.948.090.938	80.252.404
4.1.10.90	Cr	Otras Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios	338.999.424	963.633.521	624.634.097
4.1.11	Cr	Regalías	0	0	0
4.1.14	Cr	Aportes Sobre La Nomina	0	0	0

4.1.15	Cr	Rentas Parafiscales	0	0	0
4.1.16	Cr	Recursos Destinados A La Financiación Del Sistema General De Seguridad Social En Salud	0	0	0
4.1.95	**Db**	**Devoluciones Y Descuentos (Db)**	**-6.836.917.271**	**-7.719.527.830**	**-882.610.559**
4.1.95.02	Db	Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios	-5.136.631	-7.075.069	-1.938.438
4.1.95.10	Db	Impuesto Predial Unificado	-4.461.632.677	-5.230.396.811	-768.764.134
4.1.95.11	Db	Impuesto De Industria Y Comercio	-2.365.317.890	-2.481.616.723	-116.298.833
4.1.95.16	Db	Impuesto De Espectáculos Públicos	-2.206.200	0	2.206.200
4.1.95.17	Db	Impuesto De Delineación Urbana, Estudios Y Aprobación De Planos	-681.549	0	681.549
4.1.95.45	Db	Impuesto De Circulación Y Tránsito	0	-74.160	-74.160
4.1.95.48	Db	Sobretasa Bomberil	-129.494	33.933	163.427
4.1.95.63	Db	Estampillas	-1.812.830	-399.000	1.413.830
4.4	**Cr**	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**208.468.709.389**	**226.714.515.128**	**18.245.805.739**
4.4.08	**Cr**	**Sistema General De Participaciones**	**144.859.280.605**	**138.990.524.531**	**-5.868.756.074**
4.4.08.17	Cr	Participación Para Salud	30.808.727.245	346.422.403	-30.462.304.842
4.4.08.18	Cr	Participación Para Educación	99.576.235.225	122.447.160.341	22.870.925.116
4.4.08.19	Cr	Participación Para Propósito General	8.056.085.940	8.732.505.370	676.419.430
4.4.08.20	Cr	Participación Para Pensiones - Fondo Nacional De Pensiones De Las Entidades Territoriales	1.194.901.779	1.278.348.103	83.446.324
4.4.08.21	Cr	Programas De Alimentación Escolar	292.361.898	346.422.403	54.060.505
4.4.08.24	Cr	Participación Para Agua Potable Y Saneamiento Básico	4.930.968.518	5.839.665.911	908.697.393
4.4.13	**Cr**	**Sistema General De Regalías**	**1.138.271.124**	**1.628.184.645**	**489.913.522**
4.4.13.01	Cr	Asignaciones Directas Y Compensaciones En Efectivo	495.310.325	713.927.529	218.617.204
4.4.13.05	Cr	Para Ahorro Pensional Territorial	27.696.654	17.670.331	-10.026.323
4.4.13.07	Cr	Para La Fiscalización Del Sgr Y El Incentivo A La Exploración Y Explotación	615.264.144	896.586.785	281.322.641
4.4.21	**Cr**	**Sistema General De Seguridad Social En Salud**	**43.130.579.278**	**44.178.792.842**	**1.048.213.564**
4.4.21.04	Cr	Recursos Para La Financiación Del Sistema General De Seguridad Social En Salud	43.130.579.278	44.178.792.842	1.048.213.564

4.4.28	**Cr**	**Otras Transferencias**	**19.275.843.560**	**41.866.832.476**	**22.590.988.916**
4.4.28.02	Cr	Para Proyectos De Inversión	2.529.623.525	23.298.414.746	20.768.791.221
4.4.28.04	Cr	Para Programas De Salud	8.290.106.054	8.867.304.558	577.198.504
4.4.28.05	Cr	Para Programas De Educación	4.842.335.600	7.088.880.496	2.246.544.896
4.4.28.07	Cr	Otros Bienes, Derechos Y Recursos En Efectivo Procedentes De Entidades De Gobierno	2.216.010.671	5.000.000	-2.211.010.671
4.4.28.20	Cr	Recursos Presupuesto General De La Nación Para Aseguramiento	0	0	0
4.4.28.90	Cr	Otras Transferencias	1.397.767.710	2.607.232.676	1.209.464.966
4.7	**Cr**	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	**64.734.823**	**50.180.634**	**-14.554.189**
4.7.05	**Cr**	**Fondos Recibidos**	**64.734.823**	**50.180.634**	**-14.554.189**
4.7.20	Cr	Operaciones De Enlace	64.734.823	50.180.634	-14.554.189
4.7.20	Cr	Operaciones De Enlace	64.734.823	50.180.634	-14.554.189
4.7.20.81	Cr	Devoluciones De Ingresos	64.734.823	50.180.634	-14.554.189
4.7.22	**Cr**	**Operaciones Sin Flujo De Efectivo**	**0**	**0**	**0**

Durante la vigencia 2025, los ingresos derivados de transacciones con contraprestación alcanzaron un valor de $5.926.542.259,80, evidenciando un incremento de $2.321.854.772,68 frente a la vigencia 2024, lo que representa una variación positiva del 64%. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento en la venta de servicios, especialmente en el rubro de otros servicios, donde se destacan los ingresos provenientes de actividades recreativas, culturales y de la Corporación de Abastos. Asimismo, los otros ingresos presentaron un crecimiento significativo del 58%, impulsado principalmente por el incremento en los ingresos financieros, particularmente por mayores intereses sobre depósitos en instituciones financieras, así como por el aumento en ingresos diversos tales como arrendamientos operativos, aprovechamientos y otros conceptos.

En términos generales, las variaciones observadas reflejan una mayor dinámica en la generación de ingresos con contraprestación durante la vigencia analizada, evidenciando un fortalecimiento en las fuentes complementarias de financiación del ente territorial.

NOTA 29. GASTOS

- **Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN	VALOR PORCENTUAL
	Db	**GASTOS**	**306,879,423,751**	**371,976,641,931**	**26,924,260,133**	**8.77**
5.1	Db	De administración y operación	39,654,068,194	37,589,585,235	- 2,064,482,958	**- 5.21**
5.2	Db	De ventas	344,144,129	358,529,675	14,385,546	**4.18**
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	15,567,711,318	10,397,148,235	- 5,170,563,083	**- 33.21**
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	10,612,002,455	5,614,093,206	- 4,997,909,249	**- 47.10**
5.5	Db	Gasto público social	235,630,415,758	275,193,751,060	39,563,335,302	**16.79**
5.8	Db	Otros gastos	2,034,877,383	1,614,371,959	- 420,505,424	**- 20.66**
5.9	Db	Cierre De Ingresos, Gastos Y Costos	3,036,204,514	41,209,162,561	38,172,958,046	**1,257.26**

Los gastos corresponden a flujos de salida de recursos de la entidad, susceptibles de reducir el patrimonio público durante la vigencia, ya sea por disminución de los activos o aumento de los pasivos.

Los gastos acumulados a 31 de diciembre de 2025 presentan un incremento del 8,77% con respecto a la vigencia anterior (2024), equivalente a un valor neto de $26.924.260.133, pasando de $306.879.423.751 en 2024 a $371.976.641.931 en 2025.

Este comportamiento obedece principalmente al incremento en el rubro de Gasto público social, el cual aumentó en $39.563.335.302 (16,79%), debido a la mayor ejecución de recursos en programas y proyectos orientados a la atención de necesidades de la comunidad.

De igual manera, se evidenció un incremento en los gastos de administración y operación por valor de $2.064.482.958 (5,21%), así como en el rubro de ventas, que presentó un aumento de $14.385.546 (4,18%), asociado al mayor volumen de operaciones de la entidad durante la vigencia.

Por su parte, los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones disminuyeron en $5.170.563.083 (33,21%), lo cual obedece a la reducción en el reconocimiento de provisiones y ajustes por deterioro de activos frente a la vigencia anterior.

El rubro de transferencias y subvenciones presentó una disminución de $4.997.909.249 (47,10%), reflejando una menor asignación de recursos para este concepto en el periodo 2025.

Finalmente, el rubro de otros gastos evidenció una disminución de $420.505.424 (20,66%), asociada a una optimización del gasto en conceptos no recurrentes frente al año anterior.

29.1.Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN	VALOR PORCENTUAL
	Db	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS**	**39,998,212,322**	**37,948,114,910**	**- 2,050,097,412**	**-5.13**
5.1	**Db**	**De Administración y Operación**	**39,654,068,194**	**37,589,585,235**	- 2,064,482,958	**-5.21**
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	12,088,351,679	14,076,154,372	1,987,802,693	**16.44**
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	97,439,503	203,184,091	105,744,588	**108.52**
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3,504,251,240	4,136,394,611	632,143,371	**18.04**
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	756,239,200	841,615,900	85,376,700	**11.29**
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	9,717,983,490	5,340,026,855	- 4,377,956,635	**-45.05**
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	205,300,570	63,302,060	- 141,998,510	**-69.17**
5.1.11	Db	Generales	13,281,310,956	12,828,253,163	- 453,057,792	**-3.41**
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	3,191,556	100,654,182	97,462,626	**3,053.76**
5.1.22	Db	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	-	-	-	
5.2	**Db**	**De Ventas**	**344,144,129**	**358,529,675**	**14,385,546**	**4.18**
5.2.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	344,144,129	358,529,675	14,385,546	**4.18**

Los gastos de administración, operación y ventas a 31 de diciembre de 2025 ascendieron a $37.948.114.910, presentando una disminución del 5,13% frente a 2024 ($39.998.212.322), equivalente a -$2.050.097.412, lo cual evidencia una política de contención del gasto durante la vigencia.

La reducción se explica principalmente por la disminución en prestaciones sociales (-45,05%), gastos de personal diversos (-69,17%) y gastos generales (-3,41%), que compensaron los incrementos presentados en sueldos y salarios (16,44%), aportes a la seguridad social y parafiscales, asociados al ajuste de la nómina.

Por su parte, los gastos de ventas presentaron un incremento del 4,18%, coherente con el comportamiento de la operación durante la vigencia 2025.

29.2.Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN	VALOR PORCENTUAL
5.3	**Db**	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**15,567,711,318**	**10,397,148,235**	**- 5,170,563,083**	**- 33.21**
	Db	**DETERIORO**	**88,114,678**	**5,608,077**	**- 82,506,601**	**- 93.64**
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	53,854,870	-	- 53,854,870	- 100.00
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	-	5,608,077	5,608,077	100.00
5.3.57	Db	De activos intangibles	34,259,808	-	- 34,259,808	- 100.00
		DEPRECIACIÓN	**13,291,059,619**	**9,784,584,294**	**- 3,506,475,324**	**- 26.38**
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	6,889,843,117	4,521,762,144	- 2,368,080,973	- 34.37
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio	6,358,262,149	5,215,681,671	- 1,142,580,478	- 17.97
5.3.65	Db	De restauraciones de bienes históricos y culturales	42,954,352	47,140,480	4,186,127	9.75
		AMORTIZACIÓN	**85,513,378**	**85,351,907**	**- 161,471**	**- 0.19**
5.3.66	Db	De activos intangibles	85,513,378	85,351,907	- 161,471	- 0.19
		PROVISIÓN	**2,103,023,644**	**521,603,957**	**- 1,581,419,687**	**- 75.20**
5.3.68	Db	De litigios y demandas	2,103,023,644	521,603,957	- 1,581,419,687	- 75.20

Los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones a 31 de diciembre de 2025 ascendieron a $10.397.148.235, presentando una disminución del 33,21% frente a la vigencia 2024 ($15.567.711.318), equivalente a -$5.170.563.083.

La disminución se explica principalmente por la reducción en el rubro de provisiones por litigios y demandas, el cual pasó de $2.103.023.644 en 2024 a $521.603.957 en 2025, reflejando una menor probabilidad de ocurrencia de contingencias judiciales o ajustes en la estimación del riesgo.

Asimismo, se presentó una reducción en los gastos por depreciación por valor de $3.506.475.324 (-26,38%), asociada principalmente a menores cargos por propiedades, planta y equipo y bienes de uso público en servicio, derivado de activos que alcanzaron su vida útil o de menores incorporaciones de activos durante la vigencia.

En cuanto al deterioro de cuentas por cobrar, durante la vigencia 2025 se evidencia una disminución significativa frente a 2024, como resultado de la aplicación de la política de deterioro de cartera definida en el Acta No. 047 del 12 de diciembre de 2023 del Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera, la cual establece porcentajes de deterioro de acuerdo con la antigüedad de la cartera (sin deterioro para cartera menor a un año y deterioro progresivo hasta el 100% para obligaciones con más de cinco años de vencidas). La menor constitución de deterioros obedece a una mejora en la gestión de recaudo y depuración de cartera durante la vigencia, así:

EDAD DE LA CARTERA EN AÑOS VENCIDA Se deteriorará
AL DIA
MENOR DE UN AÑO **No tendrá deterioro**
MAYOR ENTRE UNO Y DOS AÑOS **Se deteriorará a un 5%**
MAYOR ENTRE DOS Y TRES AÑOS **Se deteriorará un 10%**
ENTRE TRES Y CUATRO AÑOS **Se deteriorará un 15%**
ENTRE CUATRO Y CINCO AÑOS **Se deteriorará un 20%**
MAYOR A CINCO AÑOS **Se deteriorará un 100%**

Finalmente, el rubro de amortización de activos intangibles se mantuvo estable, sin variaciones significativas frente a la vigencia anterior.

Cabe recalcar que el deterioro de la cartera del Impuesto de Industria y Comercio se reconoce de acuerdo con lo establecido en el Acta No. 047 del 12 de diciembre de 2023 del Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera, mediante la aplicación de porcentajes de deterioro según la antigüedad de la cartera, conforme a la política institucional vigente.

En cuanto al deterioro de la cartera del Impuesto Predial, la entidad continúa aplicando los porcentajes definidos por el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera, los cuales se mantienen vigentes para la vigencia 2025, en cumplimiento de los lineamientos de reconocimiento y medición de cuentas por cobrar.

Durante la vigencia 2025 se realizaron ajustes asociados a la actualización de los procesos judiciales, de acuerdo con los informes emitidos por la Oficina Jurídica de la entidad, los cuales sirvieron de base para la medición de las provisiones por litigios y demandas, atendiendo la clasificación del riesgo procesal.

Las provisiones se miden por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación presente o transferirla a un tercero a la fecha de presentación, teniendo en cuenta la probabilidad de pérdida, la tasa esperada de condena, la experiencia histórica, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos.

Los procesos judiciales en contra de la entidad se encuentran clasificados de acuerdo con su nivel de riesgo (alto, medio, bajo o remoto), determinando su reconocimiento contable como provisión, pasivo contingente o revelación en notas, según corresponda.

PPP %: probabilidad de perdida del proceso.

TEC %: tasa esperada de condena.

VALOR DE LA CONDENA AJUSTADO ($): se obtiene de multiplicar la tasa esperada de condena por el valor de las pretensiones.

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL: (Probabilidad): Alta, Media, Baja o Remota, así:

Probabilidad	Porcentaje		Clasificación de la obligación	Tratamiento contable
Alta	> 50%		Probable	Provisión
Media	>25 ≤ 50%		Posible	Pasivo contingente
Baja	≥10 ≤ 25%		Posible	Pasivo contingente
Remota	< 10%		Remota	No se reconoce ni se revela

Año 2025

2701 LITIGIOS Y DEMANDAS

Mes	Mov. débito	Mov. crédito	Mov. neto	Saldo	Saldo extracto
Inicial	0.00	3,027,953,794.95	3,027,953,794.95	3,027,953,794.95	0.00
Enero	0.00	0.00	0.00	3,027,953,794.95	0.00
Febrero	0.00	0.00	0.00	3,027,953,794.95	0.00
Marzo	0.00	0.00	0.00	3,027,953,794.95	0.00
Abril	0.00	0.00	0.00	3,027,953,794.95	0.00
Mayo	0.00	0.00	0.00	3,027,953,794.95	0.00
Junio	0.00	0.00	0.00	3,027,953,794.95	0.00
Julio	0.00	0.00	0.00	3,027,953,794.95	0.00
Agosto	0.00	0.00	0.00	3,027,953,794.95	0.00
Septiembre	2,032,502,471.00	0.00	-2,032,502,471.00	995,451,323.95	0.00
Octubre	0.00	0.00	0.00	995,451,323.95	0.00
Noviembre	0.00	0.00	0.00	995,451,323.95	0.00
Diciembre	0.00	343,885,116.00	343,885,116.00	1,339,336,439.95	0.00
Final	0.00	0.00	0.00	1,339,336,439.95	0.00
TOTALES	2,032,502,471.00	3,371,838,910.95			

29.3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Representa el valor de los activos monetarios y no monetarios transferidos a otras entidades de gobierno sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado, para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico, los cuales no se encuentran clasificados en otras cuentas. También representa los valores relacionados con la asunción y condonación de obligaciones.

Representa el valor de los activos monetarios y no monetarios entregados a terceros, distintos de sus empleados o de otras entidades de gobierno, sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado. También representa los valores relacionados con la asunción o condonación de obligaciones y los préstamos a tasa cero o inferior a la del mercado.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN
5.4	**Db**	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**10.612.002.454,55**	**5.614.093.205,87**	**-4.997.909.248,68**
5.4.23		**OTRAS TRANSFERENCIAS**	**10.605.435.123,21**	**5.614.093.205,87**	**-4.991.341.917,34**
5.4.23.02	Db	Para proyectos de inversión	3.620.932.685,00		-3.620.932.685,00
5.4.23.03	Db	Para gastos de funcionamiento	1.574.174.771,00	232.800.000,00	-1.341.374.771,00
5.4.23.22	Db	Porcentaje ambientas sobre el total del recaudo por	5.370.520.608,79	5.319.166.205,87	-51.354.402,92
5.4.23.90	Db	otras transferencias	39.807.058,42	62.127.000,00	22.319.941,58
5.4.24		**SUBVENCIONES**	**6.567.331,34**	**0,00**	**-6.567.331,34**
5.4.24.90	Db	otras subvenciones por recursos transferidos a	6.567.331,34		-6.567.331,34

En la cuenta Otras Transferencias, se reflejan los valores de los activos monetarios transferidos a otras entidades de gobierno, para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico, los cuales no se encuentran clasificados en otras cuentas.

Comparando las vigencias 2025-2024, se observa una variación significativa (reducción) de la cuenta anteriormente mencionada, debido a que durante la vigencia 2024, el FONDO DE VIVIENDA DE SOGAMOSO - FONVISOG y el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SOGAMOSO, fueron liquidadas dejando de ser entidades con autonomía financiera y presupuestal para luego ser adheridas a la Administración Central, por esta razón hasta el año 2024 los recursos se manejaron a través de transferencias y a partir de la vigencia 2025, los movimientos afectaron directamente a las cuentas del gasto.

La transferencia más representativa de esta cuenta es la correspondiente al porcentaje ambiental sobre el total del recaudo por concepto de impuesto predial unificado que en el 2025 asciende a $5.319.166.205,87, presenta una disminución con respecto al 2024 de $51.354.402

29.4 GASTO PÚBLICO SOCIAL

Este grupo de cuentas incluye las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento

ambiental, agua potable, vivienda, cultura, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN
5.5	**Db**	**GASTO PÚBLICO SOCIAL**	**235.630.415.757,83**	**275.193.751.059,54**	**39.563.335.301,71**
5.5.01	**Db**	**EDUCACIÓN**	**117.495.360.917,88**	**138.799.429.560,14**	**21.304.068.642,26**
5.5.01.01	Db	Sueldos y salarios	79.881.375.311,00	94.188.084.201,00	14.306.708.890,00
5.5.01.02	Db	Contribuciones imputadas	721.256.624,00	1.185.145.944,00	463.889.320,00
5.5.01.03	Db	Contribuciones efectivas	8.165.006.400,00	9.601.625.100,00	1.436.618.700,00
5.5.01.04	Db	Aportes sobre la nómina	3.258.508.800,00	3.875.093.500,00	616.584.700,00
5.5.01.05	Db	Generales	25.098.171.063,43	29.443.976.495,26	4.345.805.431,83
5.5.01.06	Db	Asignación de bienes y servicios	371.042.719,45	505.504.319,88	134.461.600,43
5.5.02		**SALUD**	**88.016.281.878,47**	**94.060.941.577,85**	**6.044.659.699,38**
5.5.02.05	Db	Generales	4.113.479.623,19	3.457.286.227,35	-656.193.395,84
5.5.02.10	Db	Regimen subsidiado	83.806.109.050,73	90.603.655.350,50	6.797.546.299,77
5.5.02.16	Db	Acciones de salud publica	96.693.204,55		-96.693.204,55
5.5.06		**CULTURA**	**5.080.405.179,65**	**6.034.494.895,57**	**-954.089.715,92**
5.5.06.03	Db	Contribuciones efectivas	361.397.513,00	402.944.633,00	-41.547.120,00
5.5.06.05	Db	Generales	4.263.068.586,65	5.487.550.262,57	-1.224.481.675,92
5.5.06.06	Db	Asignación de bienes y servicios	455.939.080,00	144.000.000,00	311.939.080,00
5.5.07		**DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL**	**20.216.750.677,11**	**30.507.718.255,32**	**10.290.967.578,21**
5.5.07.01	Db	Sueldos y salarios	1.169.615.160,00	1.521.913.865,00	352.298.705,00
5.5.07.03	Db	Contribuciones efectivas	287.762.950,00	350.361.982,00	62.599.032,00
5.5.07.04	Db	Aportes sobre la nómina	52.513.000,00	63.386.800,00	10.873.800,00
5.5.07.05	Db	Generales	9.621.541.168,99	18.384.637.185,02	8.763.096.016,03
5.5.07.06	Db	Asignación de bienes y servicios	9.085.318.398,12	10.187.418.423,30	1.102.100.025,18
5.5.08		**MEDIO AMBIENTE**	**243.573.586,72**	**182.471.666,66**	**-61.101.920,06**
5.5.08.05	Db	Educación, capacitación y divulgación ambiental	166.265.445,72	182.471.666,66	16.206.220,94
5.5.08.06	Db	Estudios y proyectos	77.308.141,00		-77.308.141,00
5.5.50		**SUBSIDIOS ASIGNADOS**	**4.578.043.518,00**	**5.608.695.104,00**	**1.030.651.586,00**
5.5.50.09	Db	Servicio de Acueducto	1.742.082.473,00	2.099.135.429,00	357.052.956,00
5.5.50.10	Db	Servicio de Alcantarillado	1.475.053.116,00	1.872.095.186,00	397.042.070,00
5.5.50.11	Db	Servicio de Aseo	1.360.907.929,00	1.637.464.489,00	276.556.560,00

A nivel general el grupo 55 tuvo una variación aumentando el saldo de la vigencia 2024 con respecto a la vigencia 2025, sin embargo a nivel de cuentas correspondientes a Educación, Salud, Cultura, Desarrollo comunitario y bienestar social, Medio ambiente y Subsidios asignados, presentan en sus saldos aumentos o disminuciones que obedecen a salidas o reducciones del valor del activo o aumento del valor del pasivo.

En la cuenta 5501, que corresponde a educación, en donde los recursos provienen del sistema general de participaciones y llegan directamente a la administración municipal. Estos recursos que son para la gratuidad en educación son direccionados a las Instituciones Educativas, para el año 2025 tuvo un aumento significativo por un valor de $21.304.068.642,26 que corresponde al 15.35%, originados de los incrementos laborales y demás contribuciones inherentes a nomina del personal docente y administrativo de las 16 instituciones educativas del Municipio.

La cuenta 5502, corresponde al gasto público social en el sector salud con un valor de $94.060.941.577,05 presenta una variación al aumento que corresponde al 6.43%, donde la subcuenta de régimen subsidiado tuvo la mayor variación.

Para el caso de Desarrollo Comunitario y Bienestar Social, que corresponde a la cuenta 5507 tuvo un incremento del 33.73% en la vigencia 2025 con respecto al 2024, por un valor de $10.290.967.573.21 este grupo de cuentas abarca los programas que van orientados al fomento del bienestar social de la comunidad, entre los cuales está mantenimiento y rehabilitación en infraestructura (malla vial rural y urbana), programas relacionados con adulto mayor, mejoramiento del espacio público, mantenimiento del alumbrado público y alumbrado navideño

Esto evidencia los esfuerzos realizados por la administración central en la gestión de los sectores educativos y en la implementación de programas orientados al desarrollo comunitario del municipio.

Grupo 5508 MEDIO AMBIENTE

Representa el valor de las erogaciones incurridas por la entidad para proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN
5.8	**Db**	**OTROS GASTOS**	**2,034,877,383.49**	**1,614,371,959.18**	**-420,505,424.31**
5.8.02	**Db**	**COMISIONES**	**22,162,404.69**	**19,772,914.97**	**-2,389,489.72**
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	22,162,404.69	19,772,914.97	-2,389,489.72
5.8.03	**Db**	**AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO**	**76.00**	**0.00**	**-76.00**
5.8.03.90	Db	Otros ajustes por diferencia en cambio	76.00		-76.00
5.8.04	**Db**	**FINANCIEROS**	**1,468,343,305.25**	**976,562,305.81**	**-491,780,999.44**
5.8.04.35	Db	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	1,418,134,629.91	918,247,766.99	-499,886,862.92
5.8.04.39	Db	Intereses de mora	1,526,263.00		-1,526,263.00
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	48,682,412.34	58,314,538.82	9,632,126.48
5.8.90	**Db**	**GASTOS DIVERSOS**	**482,450,088.05**	**617,319,604.40**	**134,869,516.35**
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	14,525,652.00		-14,525,652.00
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	0.00	38,792,950.60	38,792,950.60
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	467,924,436.05	578,526,653.80	110,602,217.75
5.8.93	**Db**	**DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES**	**61,921,509.50**	**717,134.00**	**-61,204,375.50**
5.8.93.01	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	473,159.00	10,587.00	-462,572.00
5.8.93.08	Db	Impuesto predial unificado	20,920,517.00	706,547.00	-20,213,970.00
5.8.93.09	Db	Impuesto de industria y comercio	38,966,000.00	0.00	-38,966,000.00
5.8.93.50	Db	Otros ingresos tributarios municipales	1,561,833.50	0.00	-1,561,833.50

De acuerdo al gráfico anterior, se presenta una variación en el rubro de **Otros gastos** del -20.66% , este efecto se debe principalmente a la disminución del rubro **5.8.04.35** Costo efectivo de préstamos por pagar – financiamiento interno de largo plazo, por valor de $499.886.862,92.

Es el resultado del comportamiento normal del Crédito No. 3910000827 del banco de occidente, destinado al proyecto Mejores Vías, Mejor Calidad de Vida., ya que con el paso de los años el capital adeudado ha venido disminuyendo conforme al plan de pagos establecido, lo que genera una reducción en los intereses causados.

Además, para la vigencia 2025, el rubro 5.8.93 devoluciones y descuentos sobre ingresos fiscales no generaron valores significativos para la entidad.

En consecuencia, la disminución del rubro **5.8 Otros gastos** fortalece el resultado del ejercicio de la vigencia 2025.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORES (9120)

Representa el valor de los pasivos contingentes originados en las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad. También incluye el valor de los pasivos contingentes originados en conflictos o controversias que se resuelven a través de arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales.

Para el año 2025 el reconocimiento por pasivo contingente en cuentas de orden es de $ 18.928.698.153,46 cifra relevante que de materializarse generaría dificultades en el cumplimiento de los proyectos sociales establecidos en el plan de desarrollo municipal y dificultades en el flujo de caja

Cerrar

Año 2025

9120 LITIGIOS Y DEMANDAS

Mes	Mov. débito	Mov. crédito	Mov. neto	Saldo	Saldo extracto
Inicial	0.00	15,138,142,649.46	15,138,142,649.46	15,138,142,649.46	0.00
Enero	0.00	0.00	0.00	15,138,142,649.46	0.00
Febrero	0.00	0.00	0.00	15,138,142,649.46	0.00
Marzo	2,967,983,191.00	0.00	-2,967,983,191.00	12,170,159,458.46	0.00
Abril	0.00	0.00	0.00	12,170,159,458.46	0.00
Mayo	0.00	0.00	0.00	12,170,159,458.46	0.00
Junio	0.00	0.00	0.00	12,170,159,458.46	0.00
Julio	0.00	0.00	0.00	12,170,159,458.46	0.00
Agosto	0.00	0.00	0.00	12,170,159,458.46	0.00
Septiembre	0.00	6,991,598,091.00	6,991,598,091.00	19,161,757,549.46	0.00
Octubre	0.00	0.00	0.00	19,161,757,549.46	0.00
Noviembre	0.00	0.00	0.00	19,161,757,549.46	0.00
Diciembre	233,059,396.00	0.00	-233,059,396.00	18,928,698,153.46	0.00
Final	0.00	0.00	0.00	18,928,698,153.46	0.00
TOTALES	3,201,042,587.00	22,129,740,740.46			

N/A NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

El municipio de Sogamoso no desarrolla procesos de transformación de elementos para la venta al igual que no desarrolla compra y venta de bienes y servicios comerciales por lo tanto no da aplicación a la nota 30 de costos de ventas.

DIANA MARCELA CABRERA NEITA
Contador
CC N° 1.053.585.704
TP N° 262144-T

MAURICIO BARÓN GRANADOS
ALCALDE DE SOGAMOSO
CC 74.362.971

Reviso: Vladimir Riveros R.